



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Gobierno electrónico y participación ciudadana en una municipalidad
Distrital de Lima, 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Luna Huaman, Alan (orcid.org/0000-0001-5933-1670)

ASESORES:

Dr. Ramirez Rios, Alejandro (orcid.org/0000-0003-0976-4974)

Dr. Cuya Chamilco, Paolo Victor (orcid.org/0000-0003-4545-3540)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

Dios primero, nuestro creador por permitir que las cosas sucedan, a mis motores, motivaciones, mi sol y mi luna, gracias, gracias,

gracias, por tanto.

AGRADECIMIENTO

A través de este espacio, agradecer al doctor Mejía y la doctora Rodríguez, de la mlv por la apertura y disposición en permitirme llevar adelante mi investigación, asimismo a mi madre, a mis motores y a mis cercanos quienes más que amistades que son parte en mí, de mi familia, docentes, colegas de la maestría por el empuje y el soporte mientras lo llevé a cabo.

Declaratoria de autenticidad del asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RAMIREZ RIOS ALEJANDRO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "GOBIERNO ELECTRÓNICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMA, 2023", cuyo autor es LUNA HUAMAN ALAN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 01 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RAMIREZ RIOS ALEJANDRO DNI: 07191553 ORCID: 0000-0003-0976-4974	Firmado electrónicamente por: ALRAMIREZRIO el 10-01-2024 13:52:19

Código documento Trilce: TRI - 0714680

Declaratoria de originalidad del autor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, LUNA HUAMAN ALAN estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "GOBIERNO ELECTRÓNICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMA, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que correspondía ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombre y Apellidos	Firma
LUNA HUAMAN ALAN DNI: 40446008 ORCID: 0000-0001-5933-1870	Firmado electrónicamente por: LLUNAHUA el 04-02- 2024 11:44:50

Código documento Trilce: INV - 1468705

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de originalidad del autor	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	19
3.1. Tipo y diseño de investigación	19
3.2. Variables y operacionalización	20
3.3. Población, muestra y muestreo	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5. Procedimientos	22
3.6. Método de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos	23
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIONES	37
VII. RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS	40
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Gobierno electrónico y participación ciudadana	24
Tabla 2 Gobierno electrónico e inclusión	25
Tabla 3 Gobierno electrónico y deliberación	26
Tabla 4 Gobierno electrónico y el control ciudadano	27
Tabla 5 Correlación entre las variables: Gobierno Electrónico y Participación Ciudadana	28
Tabla 6 Correlación entre las variables: Gobierno Electrónico e Inclusión	29
Tabla 7 Correlación entre las variables: Gobierno Electrónico y Deliberación	29
Tabla 8 Correlación entre las variables: Gobierno Electrónico y Control ciudadano	30

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Distribución de Gobierno electrónico y participación ciudadana	24
Figura 2 Distribución de Gobierno electrónico e inclusión	25
Figura 3 Distribución de Gobierno electrónico y deliberación	26
Figura 4 Distribución de Gobierno electrónico y el control ciudadano	27

RESUMEN

La investigación “Gobierno electrónico (GE) y participación ciudadana (PC) en una Municipalidad Distrital de Lima, 2023” se propuso como objetivo indagar sobre la relación existente entre las prácticas de gobierno electrónico implementadas por la municipalidad y los niveles de participación ciudadana en las acciones del gobierno distrital. Para esto, se planteó la utilización de una investigación fundamentada en el enfoque cuantitativo, un diseño transversal, con un alcance correlacional, que se desarrolló considerando el personal administrativo de una municipalidad distrital. Para ello se consideró una muestra de 50 colaboradores, se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario de investigación. Los hallazgos mostraron que el 38% de los colaboradores consideran al GE como deficiente y el 60% regular. En cuanto a la PC el 44% la considera regular. En cuanto a la correlación entre el GE y la PC el valor del $Rho = 0,726$, sugiere una relación directa (positiva) y alta. Mientras que el caso de la relación entre la variable GE y las dimensiones inclusión ($Rho = 0,516$), deliberación ($Rho = 0,566$) y control ciudadano ($Rho = 0,549$) evidencian una relación directa (positiva) y moderada en cada caso.

Palabras clave: Inclusión, transparencia, digitalización, gestión digital, gestión municipal.

ABSTRACT

The research “Electronic Government (GE) and Citizen Participation (PC) in a District Municipality of Lima, 2023” was proposed to investigate the relationship between the e-government practices implemented by the municipality and the levels of citizen participation in the actions of the District Government. For this purpose, the use of a quantitative approach-based research, a cross-cutting design, with a correlational scope, was envisaged, which was developed considering the administrative staff of a district municipality. For this purpose, a sample of 50 contributors was considered, the survey technique was applied and the research questionnaire was used as a tool. The findings showed that 38% of employees consider GE to be deficient and 60% regular. As for the PC, 44% consider it regular. As for the correlation between the GE and the PC the value of the $Rho = 0.726$, suggests a direct (positive) and high relationship. While the case of the relationship between the variable GE and the dimensions inclusion ($Rho = 0,516$), deliberation ($RHO = 0,566$) and citizen control ($RHo = 0,549$) show a direct (positive) and moderate relationship in each case.

Keywords: Inclusion, transparency, digitalization, digital management, municipal management.

I. INTRODUCCIÓN

El gobierno electrónico se define como la incorporación de tecnologías digitales en los esfuerzos de los gobiernos para modernizar y mejorar el valor público (OCDE; 2014) mientras que, en el caso de la participación ciudadana, esta es conceptualizada como el proceso de incluir a individuos y grupos de la sociedad, en la toma de decisiones y la administración de los asuntos públicos (Newig et al., 2018)

En todo el mundo, las dificultades para incorporar a la ciudadanía a la agenda pública incluyen diversos aspectos, muchas personas simplemente muestran apatía o desinterés en la política local, la presencia de obstáculos físicos o logísticos, como la necesidad de transporte personal para llegar a los lugares de reunión o la falta de tiempo libre para asistir, así como la existencia de costos adicionales de traslado o de costo de oportunidad frente a las obligaciones familiares o laborales son problemas que se observan generalizadamente. (Montesinos y Contreras, 2018).

Así mismo, Lüküslü et al., (2018) expresan que la implementación de tecnologías inteligentes en la administración del sector público en diversos dominios de políticas y funciones gubernamentales intenta abrirse paso en varias agencias públicas alrededor del mundo. Sin embargo, Criado y Gil-Garcia (2019), lo que se considera "inteligente" puede variar ampliamente en función de factores contextuales como los sistemas políticos, las situaciones geográficas y la propia difusión tecnológica lo que genera retos adicionales que dificultan el desarrollo óptimo de las actividades.

Asimismo, el MEF (2021) reconoce que América Latina se enfrenta a importantes retos en el establecimiento de políticas y prácticas eficaces de gobierno electrónico (en adelante GE). El progreso del desarrollo digital varía en todo el mundo, y existe una diferencia significativa entre América Latina y el Caribe (ACL) y los Estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El índice de GE de ALC en 2018, fue en promedio de 69,9 frente a al promedio de 90,3 de la OCDE, una diferencia reveladora de más de 20 puntos que manifiesta la larga transformación digital que se espera vivir en la región en los próximos años si quiere elevar su estándar hasta equiparar a los países más

avanzados (MEF, 2021). Estos datos evidencian que existe un considerable atraso en el desarrollo del ecosistema digital de América Latina.

En el caso de Perú, en este contexto de transformación digital global, los diferentes niveles de gobierno todavía enfrentan retos importantes para aumentar la participación de las personas en los asuntos públicos debido a que, aunque se promulgan leyes y reglamentos, que, si bien han creado espacios jurídicos e institucionales, no han sido suficientes para incrementar sustancialmente el nivel de participación ciudadana en las diferentes instancias públicas (MEF, 2023).

A nivel local, la municipalidad también enfrenta problemas importantes para conectar con la ciudadanía. En este sentido, a pesar de promulgar normas que favorezcan la participación ciudadana (en adelante PC) a través del uso de herramientas digitales, este esfuerzo ha sido insuficiente las convocatorias que realiza la municipalidad para la discusión del presupuesto participativo o las consultas sobre problemáticas específicas respecto a los servicios municipales.

En este sentido, las dificultades con el GE y la PC son evidentes de muchas maneras en la Municipalidad. La eficacia de los servicios públicos se ha visto obstaculizada por la poca utilización de las herramientas digitales ya que se carece de formación del personal municipal en tecnologías relacionadas con el gobierno electrónico. Además, la intensión de los habitantes para participar activamente es débil por la falta de apertura y la escasa información disponible para ellos, ya que el acceso a datos e información actuales es necesario para tomar decisiones acertadas.

La recopilación y el análisis de datos ineficaces entorpecen la formulación de políticas basadas en evidencia y socavan la rendición de cuentas al impedir la gestión de datos para el seguimiento y la evaluación de políticas. La representatividad de las políticas y la toma de decisiones se ve obstruida por la falta de acceso a datos gubernamentales abiertos y la ausencia de medios eficientes para involucrar a las partes interesadas. Para promover la transparencia, el empoderamiento y la participación efectiva de los habitantes en el proceso de gobernanza, estos desafíos requieren una consideración seria e iniciativas bien definidas.

Estas dificultades tienen que ver por una parte con la percepción de que su opinión tiene poco impacto y con los “costos” asociados a la participación, como

utilizar tiempo que dedican a actividades económicas ó compromisos familiares, así como el precio de traslado a las convocatorias físicas.

De este modo, la municipalidad se ha iniciado su recorrido para incorporar de manera cotidiana el uso de las TICS en su gestión y de esta forma favorecer la participación ciudadana

De lo anterior se propone la formulación de la interrogante general en los siguientes términos: ¿Cuál es la relación entre el gobierno electrónico y la participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima, 2023? De la misma se derivaron las siguientes interrogantes específicas: ¿Cuál es la relación entre el gobierno electrónico y la inclusión en una municipalidad distrital de Lima, 2023?; ¿Cuál es la relación entre el gobierno electrónico y la deliberación en una municipalidad distrital de Lima, 2023? Y ¿Cuál es la relación entre el gobierno electrónico y el control ciudadano en una municipalidad distrital de Lima, 2023?

La investigación se justificó teóricamente, pues los hallazgos del estudio permitieron eventualmente introducir mejoras en diseños más apropiados a la realidad de los ciudadanos y de los gobiernos en general por lo que la teoría sobre estos aspectos se verá enriquecida discursiva y conceptualmente.

De igual forma, se justificó metodológicamente pues se documentó suficientemente de forma exhaustiva y transparente, afín de que otros investigadores conozcan los parámetros seguidos en la utilización de las técnicas e instrumentos de investigación y puedan de esta forma evaluar adecuadamente la replicabilidad de la misma en el contexto de sus propias investigaciones. De igual manera desde el punto de vista práctico se justifica puesto que permitió replantearse la aplicación y mejoras pertinentes en materia de GE.

El propósito u objetivo general del estudio quedó establecido como: Determinar la relación entre el gobierno electrónico y la participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima, 2023. Del mismo se derivan los siguientes objetivos específicos: Determinar la relación entre el gobierno electrónico y la inclusión en una municipalidad distrital de Lima, 2023; Determinar la relación entre el gobierno electrónico y la deliberación en una municipalidad distrital de Lima, 2023 y Determinar la relación entre el gobierno electrónico y el control ciudadano en una municipalidad distrital de Lima, 2023.

En función de lo anterior, se establece la siguiente hipótesis general: Existe relación significativa entre el gobierno electrónico (GE) y la participación ciudadana (PC) en una municipalidad distrital de Lima, 2023. Del mismo se derivaron las siguientes hipótesis específicas: Existe relación estadísticamente significativa entre el gobierno electrónico y la inclusión en una municipalidad distrital de Lima, 2023; Existe relación estadísticamente significativa entre el gobierno electrónico y la deliberación en una municipalidad distrital de Lima, 2023 y Existe relación estadísticamente significativa entre el gobierno electrónico y el control ciudadano en una municipalidad distrital de Lima, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Espinoza (2022) empleó una metodología cuantitativa, a saber, una estrategia de investigación aplicada, utilizando un marco correlacional y un diseño transversal no experimental. Los resultados respaldaron la hipótesis probada estadísticamente y una relación del índice de Nagelkerke del 57,5 % a partir de un ajuste de regresión logística ordinal por el que finalmente, los resultados mostraron, que la variable gobierno digital tiene un impacto considerable en la PC.

Por su parte, Vizcarra et al. (2020) utilizaron en su estudio un enfoque cuantitativo con un diseño correlacional básico con lo que llegaron a los hallazgos de la investigación, que expresaron que existe una fuerte correlación entre GE y PC en el Municipio de Los Olivos, con una relación entre ambos de 0,824. Esto significa que a medida que crece el GE, también crece la PC. Las correlaciones entre las dimensiones social, comunal y política fueron rho Spearman $r = 0,742$, rho Spearman $r = 0,749$ y rho Spearman $r = 0,699$, respectivamente.

Del mismo modo, Jara (2020) con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, correlacional y transversal obtuvo resultados que mostraron una fuerte correlación entre la PC y el GE (Rho 0.700). Lo que permite afirmar que efectivamente existe un comportamiento similar entre el GE y la PC, en opinión de los trabajadores de la institución consultados.

De igual forma, Urquiza (2019) basado en un enfoque cuantitativo, un alcance correlacional, un diseño transversal y no experimental, obtuvo resultados que le permitieron establecer que existe una relación débil entre ambas variables (GE y PC) de acuerdo al coeficiente de correlación de 0,373.

En la misma tónica, Meléndez (2018) utilizando un enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo correlacional, de carácter no experimental encontró en sus hallazgos una correlación no significativa y muy cercana de cero (Rho=0.006) lo que indicó que no existe una relación entre el GE y la PC.

De igual manera, Tejedo-Romero et al. (2022) utilizando un enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo y un diseño no experimental encontraron que durante los años 2015 a 2017, el 66,9% de los municipios portugueses tuvieron un espacio para quejas e ideas, y el 89,7% e implementaron iniciativas relacionadas con la existencia de vínculos con redes sociales activas. Sin embargo, solo el 38,4%

de los municipios portugueses contaron con un servicio de información basado en la web para las operaciones administrativas.

Esselimani (2022) empleó en su estudio, una metodología cuantitativa basada en un modelo de regresión lineal. Los hallazgos, indicaron con un r^2 de 0,49, que la implementación del GE tiene un impacto positivo-moderado en la democracia participativa.

Zambrano et al. (2019), en Ecuador, intentó discutir las tácticas de gobierno electrónico utilizadas por las administraciones, 89 contribuyentes elaboraron la muestra para la metodología descriptiva de diseño no experimental. El estudio reveló que, si bien el 71% de las provincias tenían información completa y actual, sólo el 36% de los municipios de Manabí tenía el mismo nivel de cumplimiento.

También, Rodríguez-Hevía, et al. (2020) se plantearon un enfoque cuantitativo con un alcance descriptivo y un diseño no experimental. Demostraron entre sus hallazgos, mediante un modelo de regresión logística binaria, la importancia de las habilidades digitales, en particular como un factor que se está volviendo cada vez más importante para la interacción ciudadano-gobierno. Los resultados mostraron que la proporción de personas que utilizaron medios electrónicos para presentar formularios completamente completos es del 33,6% dentro del subconjunto de la muestra que informó utilizar servicios de GE. En cambio, el 66,4% de los individuos de la misma muestra declaró que aún no utiliza medios electrónicos

Rodríguez et al. (219) en su estudio desarrollado bajo un enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo. Encontraron que 5 municipios tuvieron un nivel de eficiencia igual al 100%, siendo los municipios que presentaron una mejor relación entre Ingresos Totales y PIB como resultado de las prácticas de GE. 27 municipios presentaron niveles de eficiencia inferiores a 1, totalizando 32 Municipios. El nivel de eficiencia promedio es de 0.84.

En cuanto al fundamento teórico, la variable gobierno electrónico (GE) se define como la incorporación de tecnologías digitales en los esfuerzos de los gobiernos para modernizar y mejorar el valor público. Esta declaración pertenece a un ecosistema de gobierno digital que comprende diversas entidades como actores estatales, organizaciones no gubernamentales, empresas, asociaciones ciudadanas e individuos responsables de la gestión y provisión de datos, servicios

y contenidos. Estas entidades interactúan con el gobierno para facilitar la producción y el acceso. (OCDE; 2014)

Respecto a las Dimensiones del GE, según la OCDE (2020), podemos hablar de seis dimensiones. La primera de ellas, los servicios proactivos La proactividad es la capacidad de los gobiernos y los funcionarios públicos para anticipar los requisitos de las personas y responder rápidamente a ellos, de modo que los usuarios no tengan que participar en el engorroso proceso de entrega de datos y servicios.

En este mismo orden de ideas, los servicios proactivos deben caracterizarse por ser, más sencillos, menos burocráticos y brindan un valor público genuino. De esta forma, un gobierno proactivo anticipa las necesidades de los ciudadanos y brinda respuestas o soluciones mediante la adopción de modelos de entrega push and pull que minimizan las cargas y fricciones asociadas con la interacción con organizaciones del sector público.

La proactividad tiene como objetivo brindar a los ciudadanos una experiencia de prestación de servicios conveniente y sin problemas, adaptada a sus necesidades, preferencias, circunstancias y ubicación, con base en la premisa de que los gobiernos están equipados para anticipar y abordar los problemas de principio a fin. -fin en lugar de a través de un enfoque fragmentado y reactivo (Linders, et al., 2018).

En cuanto al manejo de la data, para generar valor público a través de su uso en la planificación, implementación y seguimiento de políticas públicas, un sector público impulsado por los datos reconoce y actúa para controlar los datos como un activo estratégico importante. También establece leyes y principios éticos para garantizar que la reutilización de datos sea confiable y segura (Naser, 2021).

Por lo tanto, esta dimensión establece que una gobernanza verdaderamente basada en datos: reconoce y gobierna los datos como un activo estratégico clave; define y mide su valor; refleja los esfuerzos activos para eliminar las barreras para administrar, compartir y reutilizar datos; y exhibe esfuerzos activos para hacerlo.

Utilizar datos para alterar la forma en que se crean, entregan y monitorean las políticas públicas y los servicios; fomenta el intercambio y uso de datos entre y dentro de las instituciones del sector público. Incluye los derechos de datos de los

ciudadanos en términos de comportamiento moral, apertura en el uso, protección de la privacidad y seguridad de los datos (OECD, 2020).

Respecto a la dimensión GE, esta se refiere a comunicar, informar, consultar y comprometerse con actores externos e internos para crear conjuntamente valor público, conocimiento colectivo colaborativo y desarrollar inteligencia del sector público basada en una cultura dirigida por el diseño. Incluye un acceso mejorado y democrático a factores clave de crecimiento y desarrollo para individuos y grupos (Naser, 2021).

Debido a esto, las políticas y estrategias del gobierno digital que promueven la apertura por defecto incluyen disposiciones para datos abiertos del gobierno, fuentes de API, algoritmos abiertos y código abierto. Se da prioridad a las acciones estratégicas que posicionan las tecnologías digitales en el centro de la colaboración de múltiples partes interesadas (OECD, 2020).

Sobre la dimensión digitalización por diseño. Un gobierno que es digital por diseño pone un fuerte énfasis en asegurar la prestación asistida de servicios digitales. El sector público puede seguir invirtiendo y cosechando los beneficios de la digitalización cuando los servicios funcionan sin problemas en todos los canales, esto implica repensar y rediseñar las operaciones internas y los procesos comerciales utilizando tecnología actual y nueva.

El objetivo es agilizar procesos, reinventar los servicios públicos y abrir varias vías de contacto con el público, el sector privado, las organizaciones sin fines de lucro y el público en general. Los gobiernos digitales aprovechan las nuevas oportunidades creadas por la revolución digital, en lugar de digitalizar formas analógicas, para permitir un reinicio exitoso de extremo a extremo de los procesos de creación y entrega de políticas y servicios (OECD, 2020).

Respecto a la dimensión plataforma de cocreación. El modelo de plataforma de cocreación no es un concepto novedoso. La historia del GE está llena de servicios compartidos e intervenciones tecnológicas diseñadas para brindar soluciones comunes a problemas comunes, lo que lleva a suponer que "gobierno como plataforma" es simplemente un nuevo término para las intervenciones impulsadas por la tecnología (OCDE, 2017).

Para la cooperación de múltiples partes interesadas, el desarrollo de habilidades, la resolución de problemas, la experimentación y el crowdsourcing del

conocimiento colectivo, se desarrollarán hábitats físicos y en línea (como laboratorios) como una manifestación de esto, comunidades tecnológicas, como GovTech y CivicTech, está inmerso en este modelo. (OECD, 2020)

Sobre la dimensión administración dirigida por el usuario, cuando un gobierno adopta medios inclusivos para hacer esto y da a las necesidades y la conveniencia de sus residentes un papel clave en el diseño de sus procesos, servicios y políticas, se vuelve más centrado en el usuario. Un enfoque impulsado por el usuario implica acciones gubernamentales que permitan a los ciudadanos y empresas señalar y comunicar sus propios requerimientos, dictando así el diseño de las políticas gubernamentales y los servicios públicos. (Welby, 2019).

Este enfoque es consistente con las expectativas de los ciudadanos y las empresas de que los servicios públicos deben adaptarse a los perfiles de usuarios individuales y diseñarse para cumplir con sus requisitos. Los enfoques impulsados por los usuarios abogan por gobiernos que ofrece servicios que son más sencillos, menos burocráticos y que ofrecen un valor público genuino.

En cuanto a las teorías sobre GE, a continuación, se muestra una descripción general de los enfoques teóricos y conceptuales relacionados con el concepto de GE al observar algunas ideas significativas y métodos de implementación.

Según la Teoría de la Modernización Administrativa de Fred W. Riggs de 1964, el Estado y su burocracia se modernizan como resultado del GE. Riggs sostiene que el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICS) puede optimizar la eficacia de los entes gubernamentales, al agilizar los procedimientos administrativos, reducir los trámites burocráticos y mejorar la toma de decisiones. Esta teoría se fundamenta en la idea de que el GE es una herramienta para la modernización del sector público, y que su eficacia depende de la capacidad del gobierno para ajustarse y aprovechar las oportunidades que brinda la tecnología (Riggs, 1964).

De acuerdo a la Teoría de la ciudadanía electrónica, la importancia de las TICS para fomentar la participación ciudadana y mejorar la democracia está en el centro de la idea de ciudadanía electrónica que Jan A.G.M. van Dijk articuló en 2006. Van Dijk sostiene que, al dar a los ciudadanos acceso a la información,

facilitar su participación en la toma de decisiones y mejorar la rendición de cuentas, el GE puede empoderar a los ciudadanos. Con el fin de fomentar una ciudadanía mejor informada e involucrada, esta teoría destaca el valor de la participación ciudadana activa y el uso de la tecnología digital (van Dijk, 2006).

Por otra parte, la teoría de la gobernanza electrónica de 2007 de Viktor Mayer-Schönberger y David L. Lazer se centra en cómo las tecnologías digitales afectan la toma de decisiones y los procedimientos de gobernanza. Según Mayer-Schönberger y Lazer (2007), la gobernanza electrónica implica la aplicación estratégica de la tecnología digital para mejorar la toma de decisiones y promover la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas.

En cuanto a los modelos, el mismo autor refiere que existen varios de implementación de e-Gobierno que ofrecen estrategias del mundo real para su uso además de teorías. El modelo de etapa de Gartner y el modelo de interacción ciudadano-gobierno (C2G) son algunos de los modelos más conocidos. Estos modelos brindan un marco para evaluar el estado de desarrollo del GE en una nación u organización, así como recomendaciones para su expansión y mejora

El modelo de etapa de Gartner, está basado en estudios del consultor de tecnología Gartner, David C. Wyld estableció el modelo de etapas de Gartner en 2004. El mismo describe una serie de etapas por las que pasan los gobiernos al adoptar el gobierno electrónico. Estas etapas incluyen desde las primeras etapas de una presencia en línea hasta la conversión total del gobierno a un paradigma electrónico. Para integrar con éxito el GE, el modelo enfatiza la importancia de la planificación estratégica, la infraestructura tecnológica y la gestión del cambio (Wyld, 2004).

Por su parte, el Modelo de Madurez con Seis Niveles creado por William J. Meisel proporciona una vista basada en niveles de la madurez del gobierno electrónico de una organización. Las seis etapas progresan desde una etapa temprana de adopción tecnológica hasta un grado avanzado de administración y entrega de servicios digitales. Con la ayuda de este modelo, las organizaciones pueden evaluar su estado actual de desarrollo y crear objetivos para mejorar su uso del gobierno electrónico (Pardo et al., 2012).

Por último, el núcleo del concepto de Interacción Ciudadano-Gobierno (C2G), propuesto por Lemuria Carter y Theresa Pardo en 2012, es la relación e

interacción entre los ciudadanos y el gobierno a través de las TICS y la comunicación. Este paradigma reconoce el valor del ciudadano compromiso y participación en la toma de decisiones políticas. Se apoya en la idea de que la tecnología puede promover la confianza en el gobierno, aumentar la transparencia y permitir una participación ciudadana efectiva (Pardo et al., 2012).

En cuanto a la participación ciudadana (PC), la misma se define como el proceso de incluir a individuos y grupos de la sociedad en la toma de decisiones y la administración de los asuntos públicos se conoce como participación ciudadana. Indica que las personas tienen el derecho y la capacidad de influir en la planificación y el desarrollo de la comunidad, así como en las políticas, programas y actividades gubernamentales. (Newig et al., 2018)

Respecto a las dimensiones de la PC esta se centra con frecuencia en las tres dimensiones de inclusión, deliberación y control popular, aunque ocasionalmente se emplean otros términos (Newig et al., 2018; Warren, 2017).

La primera dimensión, la inclusividad, se refiere a quién tiene voz en la política a través de espacios invitados, si todos los ciudadanos son elegibles para participar y si dichos espacios pueden movilizar y acomodar las preferencias y opiniones de grupos de ciudadanos anteriormente privados de sus derechos. (Newig et al., 2018)

En el contexto del GE, la inclusión se refiere a la capacidad de las plataformas digitales para facilitar la participación justa de personas de diversos orígenes socioeconómicos, culturales y tecnológicos. Garantizar la representatividad y validez de los procesos de toma de decisiones a nivel municipal es de suma importancia.

Garantizar un acceso justo y equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es crucial para promover la participación y la inclusión ciudadana. La investigación académica enfatiza que las disparidades digitales, derivadas de limitaciones económicas o educativas, podrían marginar a grupos sociales específicos, impidiendo su participación en los procedimientos de gobierno electrónico. Chadwick (2017) revela en su investigación cómo los obstáculos al acceso a Internet y la alfabetización digital podrían marginar a grupos específicos de personas, lo que llevaría a la continuación de la exclusión y la desigualdad en la participación electrónica.

La inclusión también se refiere a la variedad de puntos de vista que están presentes en las plataformas digitales de participación. Según Coleman (2018), es crucial promover la participación de los grupos minoritarios y marginados en los procesos de toma de decisiones, ya que sus opiniones tradicionalmente han sido suprimidas. Las plataformas de gobierno electrónico deben desarrollarse y supervisarse de manera inclusiva, teniendo en cuenta la variedad cultural y lingüística de la población, a fin de garantizar una representación genuina y completa.

Además, la inclusión abarca no sólo la provisión de acceso y representación, sino también la capacidad genuina de tener influencia sobre las decisiones. Estevez y Janowski (2017) sostienen que la inclusión efectiva implica brindar oportunidades sustanciales para que los ciudadanos participen activamente en el establecimiento de agendas, la formulación de políticas y la evaluación de resultados. Para garantizar una influencia genuina en las decisiones gubernamentales, la participación ciudadana en las plataformas digitales debe ir más allá de las meras consultas.

La segunda dimensión, la deliberación, se refiere a cómo los participantes debaten y deciden entre ellos en estos espacios, ya sean capaces de formar su propia voluntad o juicio o simplemente se les pide que expresen sus preferencias sobre temas predeterminados por las autoridades gubernamentales. (Newig et al., 2018)

La deliberación, un aspecto crucial de la participación pública en el Gobierno Electrónico, implica el intercambio de ideas, la discusión informada y la resolución colaborativa de problemas. El propósito de esta iniciativa es mejorar la toma de decisiones públicas fomentando diálogos constructivos y reflexivos entre los ciudadanos y las autoridades locales en plataformas digitales, mostrando así el calibre y la profundidad de las discusiones.

La literatura académica enfatiza la importancia de la calidad de la deliberación en entornos digitales. Dahlberg (2018) sostiene que la participación electrónica abarca no solo la cantidad, sino también la calidad del debate resultante. Las plataformas electrónicas deben permitir un intercambio de ideas cortés, analítico y crítico para garantizar una toma de decisiones eficaz a través del discurso.

La transparencia y la accesibilidad de la información son componentes esenciales para facilitar un discurso eficaz en línea. Macintosh y Whyte (2019) destacan la importancia de las plataformas electrónicas gubernamentales a la hora de entregar información inequívoca y comprensible para permitir diálogos bien informados entre los ciudadanos. Además, enfatizan la importancia de garantizar que todos los participantes tengan acceso a los datos pertinentes, garantizando la transparencia en el proceso deliberativo.

Involucrar a los ciudadanos en entornos digitales puede fomentar la cocreación y la colaboración en el desarrollo de soluciones. Según Bachtiger y Parkinson (2019), las plataformas electrónicas brindan entornos favorables para que residentes y políticos colaboren, permitiéndoles crear políticas colectivas y descubrir soluciones creativas a problemas locales.

La tercera dimensión, el control ciudadano, se refiere a la medida en que los participantes en estos espacios pueden influir en las decisiones gubernamentales y el significado de estas decisiones para la vida de los ciudadanos. (Newig et al., 2018)

La literatura académica enfatiza la importancia del control ciudadano como un instrumento crucial para garantizar la honestidad y credibilidad de los procesos gubernamentales. Según Diaz et al. (2022), la participación electrónica abarca tanto la interacción pública como su capacidad para fiscalizar y regular los actos de las autoridades. Las plataformas electrónicas poseen un potencial significativo como instrumentos eficaces para empoderar a los ciudadanos y facilitar su capacidad para ejercer influencia en los procesos de toma de decisiones gubernamentales. La transparencia y la accesibilidad de la información son factores cruciales para permitir la supervisión ciudadana en contextos digitales. Grimmelikhuijsen y Meijer (2014) enfatizan que proporcionar información clara y comprensible es crucial para que los ciudadanos evalúen y supervisen la administración pública. Además, destacan la importancia de que las plataformas electrónicas ofrezcan herramientas que permitan el análisis de datos, permitiendo a los ciudadanos llevar a cabo una supervisión eficiente.

Involucrar a los ciudadanos en la supervisión de las operaciones gubernamentales también podría mejorar la rendición de cuentas de los funcionarios. Diaz et al. (2022) sostienen que la supervisión ciudadana a través de

plataformas digitales puede crear motivaciones para que los funcionarios públicos se comporten de manera más responsable, ya que son conscientes de que son monitoreados y evaluados por los ciudadanos.

Para promover la deliberación entre los ciudadanos, los gobiernos urbanos llevan a cabo experimentos innovadores con mini públicos o jurados de ciudadanos (Beauvais y Warren, 2019), y también se implementan con frecuencia asambleas públicas y talleres participativos para promover esto (Agger, 2021).

En cuanto a la variable PC existen diversas teorías que dan soporte conceptual a diversos enfoques de estudio, como la Teoría de la gobernanza participativa. Según Bäckstrand (2003), la gobernanza participativa exige un enfoque más abierto y basado en equipos para la toma de decisiones. El principio subyacente de esta idea es que la participación ciudadana significativa y exitosa en la gobernanza puede aumentar la justicia, la eficacia y la legitimidad de la política.

Bäckstrand (2003), afirma que, para abordar los problemas ambientales, los actores esenciales como los profesionales, los tomadores de decisiones y los ciudadanos deben trabajar en estrecha colaboración. Los expertos contribuyen significativamente al compartir su conocimiento científico y técnico, y los formuladores de políticas están a cargo de tomar decisiones bien informadas y respaldadas por los datos disponibles.

Además, Bäckstrand (2003), destaca la importancia de la equidad en el gobierno participativo. Esto implica asegurarse de que todos los grupos y sectores de la sociedad tengan la oportunidad de participar y que se aborden las disparidades en el acceso a los recursos y la toma de decisiones.

Por otra parte, la teoría de la democracia deliberativa, esbozada por Habermas (1984) afirma que el discurso público y la comunicación son cruciales para el proceso democrático de toma de decisiones. Según Habermas, la democracia implica algo más que votar y representar políticamente; también exige la participación activa de los ciudadanos y el debate razonado con las figuras políticas. Esta idea sostiene que la discusión pública y la búsqueda de un acuerdo lógico son los cimientos de la legitimidad política.

Habermas (1984) enfatiza el valor de la esfera pública como un foro para que los ciudadanos tengan discusiones libres y lógicas sobre asuntos políticos. La participación igualitaria, la libertad de expresión y el respeto por los demás definen

este ámbito público imaginario. Habermas sostiene, además, que el uso del lenguaje argumentativo debe ser la base tanto de la comunicación como del discurso público. Los argumentos de los ciudadanos deben estar respaldados por la lógica y la evidencia, y también deben estar abiertos a la audiencia y tener en cuenta los puntos de vista opuestos. Los participantes pueden llegar a un consenso razonable y legítimo sobre problemas políticos a través de una discusión razonada.

La teoría de la democracia deliberativa también enfatiza la necesidad de inclusión e igualdad en el proceso de toma de decisiones. Cada ciudadano debe tener la oportunidad de participar en el discurso público, y sus voces deben ser escuchadas por igual. Además, Habermas sostiene que el discurso democrático debe ser abierto a todos y transparente para evitar ser dominado por ciertos intereses o grupos influyentes.

La PC proporciona una variedad de beneficios significativos para la democracia y la sociedad en general. Fortalece la inclusión de varios puntos de vista y se evita la concentración del poder en manos de unos pocos. Como resultado, las políticas que tienen en cuenta los deseos y requisitos de toda la población son más equitativas y respetables (Hendriks, 2019).

En segundo lugar, incluir al público fomenta la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno. Cuando los ciudadanos pueden observar y participar en los procesos políticos, se reduce la posibilidad de corrupción y abuso de autoridad. La confianza del público en las instituciones políticas se potencia mediante la rendición de cuentas y la apertura, que son elementos esenciales de la gobernabilidad democrática (Warren, 2017).

Además, la PC sube el listón de las políticas públicas al incorporar conocimientos y experiencias ciudadanas. Es más fácil desarrollar soluciones más viables que se adapten a las necesidades reales de la sociedad cuando aquellos que se verán afectados por las políticas están involucrados en su desarrollo y ejecución. La participación de las personas fomenta la educación cívica y el desarrollo de habilidades de ciudadanía activa, al mismo tiempo que fortalece la cohesión social a largo plazo y el compromiso cívico (Fishkin et al., 2018).

Promover el compromiso cívico en la sociedad es tan importante como alentar la participación pública en la toma de decisiones políticas. Esto implica alentar a los residentes a unirse a organizaciones comunitarias, organizaciones de

la sociedad civil y esfuerzos voluntarios que mejoren el bienestar general de la comunidad. El compromiso cívico mejora las relaciones entre las personas, fomenta la cooperación y brinda a las personas la capacidad de trabajar juntas para abordar problemas sociales (Coleman & Gtze, 2020)

La democracia actual depende cada vez más de la tecnología y las plataformas digitales para la PC. Los recursos en línea como las redes sociales, los sitios web interactivos y las plataformas para la PC han aumentado las posibilidades de que las personas participen en el discurso público, expresen sus ideas e influyan en las políticas. Mediante el uso de estas herramientas, la participación puede ser más accesible, flexible y amplia, lo que permite a los ciudadanos participar cómodamente desde cualquier lugar y en cualquier momento (Chadwick, 2017).

Pero es crucial comprender que la PC en línea debe mejorar en lugar de reemplazar totalmente las ubicaciones físicas para la participación. Es crucial promover la inclusión digital y que todos tengan la oportunidad de ser escuchados, incluidos aquellos que carecen de acceso o conocimientos tecnológicos. Para preservar la integridad y el calibre de la participación ciudadana en línea, también es vital abordar los problemas de desinformación, polarización y privacidad en el entorno digital (Coleman & Gtze, 2020).

En cuanto a PC en la era del GE. La participación electrónica o participación digital se refiere al uso de las TICS y los nuevos medios por parte de los ciudadanos para participar en los asuntos públicos y los procesos democráticos (Hovik et al., 2022). La literatura sobre participación electrónica y otras formas de innovación democrática reconoce que estas innovaciones se incorporan a sistemas que ya cuentan con múltiples canales para la comunicación ciudadana y la participación política (Hovik et al., 2022).

Según Spada y Allegretti (2020), existe un consenso entre los investigadores de que una variedad de lugares de participación siempre es ventajosa porque brinda a más personas mayores oportunidades para influir en el desarrollo. Cuestionan esta noción, argumentando que se requiere investigación para determinar cómo las innovaciones democráticas interactúan con otros canales de participación en la práctica. Los canales participativos formales inducidos por la ciudad se distinguen de los canales informales inducidos por los ciudadanos. Los activistas locales pueden cambiar de canal. (Hovik et al., 2022).

Las evaluaciones de los "espacios invitados" para la PC se centran con frecuencia en las tres dimensiones de inclusión, deliberación y control popular, aunque ocasionalmente se emplean otros términos (Newig et al., 2018; Warren, 2017). Para promover la deliberación entre los ciudadanos, los gobiernos urbanos llevan a cabo experimentos innovadores con mini públicos o jurados de ciudadanos (Beauvais y Warren, 2019), y también se implementan con frecuencia asambleas públicas y talleres participativos para promover esto (Agger, 2021).

Para examinar si los impactos de la transparencia siguen siendo válidos en circunstancias menos extremas, las próximas investigaciones podrían crear estímulos que manipulen independientemente tanto la rapidez como la comprensibilidad. Un diseño que incorpore una variedad de datos que abarquen de uno a cuatro años ofrecerá una comprensión más completa del impacto de esta dimensión, teniendo en cuenta diferentes niveles de puntualidad. En general, si las instituciones gubernamentales no logran brindar apertura, los fideicomisarios que se consideran "ingenuos" perderán su confianza. Por el contrario, ser ingenuo tiene un impacto contrastante en la benevolencia percibida. Las personas con un conocimiento previo limitado y una baja inclinación a confiar en el gobierno quedaron gratamente asombradas por la compasión del gobierno cuando se enfrentaron a un nivel significativo de transparencia. Sin embargo, los ciudadanos interesados poseen un alto nivel de conocimiento y discernimiento a la hora de consumir información. Estos ciudadanos son propensos a consumir una cantidad sustancial de conocimientos, lo que genera su escepticismo. (Hovik et al., 2022).

Estos descubrimientos pueden servir como base para iniciativas de transparencia más bien informadas. ¿Cómo pueden las organizaciones gubernamentales asignar eficazmente sus recursos limitados? Las organizaciones gubernamentales deberían ampliar su estrategia de información. Las personas con conocimientos no se dejan persuadir fácilmente por información básica y comprensible. Requieren información más profunda y específica para convencerse, incluso si no es fácilmente comprensible o entretenida para personas menos informadas o interesadas. Es posible que las personas con poco interés y experiencia requieran un enfoque más proactivo y no se puede suponer que visiten sitios web gubernamentales de forma voluntaria. El uso de plataformas de redes sociales populares como Twitter y Facebook, que generan mayor atención, puede

atraerlos a obtener información gubernamental. Centrar las iniciativas de transparencia en segmentos específicos de la población permite a las entidades gubernamentales mejorar la confianza del público en sus operaciones y motivos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La investigación fue tipo básica ya que, de conformidad con sus objetivos, no buscó aplicar su alcance o sus conclusiones en un contexto particular. En su lugar, trató de abordar una situación actual que se planteó en un estudio. La investigación de tipo básico añade a los conocimientos actuales en lugar de perseguir la aplicación práctica de su alcance o hallazgos (Arias, 2020).

La investigación, además, se fundamentó en un enfoque cuantitativo. Tal como lo define Creswell & Creswell (2017) se basa en la utilización de datos numéricos o estandarizados que se procesan utilizando herramientas estadísticas con las que se realizan los análisis correspondientes en relación a las variables en estudio.

3.1.2 Diseño de investigación

En cuanto al nivel de manipulación de las variables, la investigación se consideró como no experimental. La investigación no experimental, tal como la define Kothari (2017), se caracteriza por abordar las variables sin ejercer ningún tipo de intervención en las mismas, estudiándolas y analizándolas tal y como se presentan en la realidad.

En cuanto al alcance, fue una investigación de tipo correlacional, pues tal como la define Hernández-Sampieri y Mendoza (2020) la investigación de tipo correlacional, se propone establecer la relación existente entre las variables consideradas en el estudio.

De tal forma, en cuanto a la temporalidad, el estudio fue de tipo transversal, partiendo de la definición de dicho tipo de investigación formulada por Arias (2020), quien establece que la investigación transversal es aquella que se fundamenta en el análisis de datos obtenidos en un momento específico de tiempo.

3.2. Variables y operacionalización

Variable X: Gobierno electrónico. Codificada para procesamiento cuantitativo.

Variable Y: Participación ciudadana. Codificada para procesamiento cuantitativo.

Ver en Anexos cuadro de operacionalización.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

La población es el conjunto de individuos o elementos que fueron objeto de análisis y sobre los cuales se observó el comportamiento de las variables. (Arias, 2020) La población que se consideró en el estudio fue la del personal administrativo de la municipalidad distrital de La Victoria, con un total de 57 colaboradores.

Como criterios de inclusión se consideró cumplir con lo siguiente: Ser colaborador activo de la municipalidad para el momento de la realización del estudio, no encontrarse de permiso ó vacaciones para el momento del levantamiento de información y manifestar voluntad de participar en el mismo.

Como criterios de exclusión se consideraron: Tener menos de tres meses de antigüedad como colaborador en la municipalidad, encontrarse de permiso o vacaciones. Desempeñar funciones no administrativas y no tener disposición a participar en el estudio.

3.3.2 Muestra

En cuanto a la muestra, la misma es una parte o porción de la población, que reúne características similares a las de la población por lo que se le considera representativa de la misma. (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2020) La utilización de una muestra permitió obtener información de manera más rápida y económica, sin necesidad de abordar a la población entera. La muestra considerada fué de 50 personas y se determinó utilizando la siguiente formula:

$$n = \frac{Z \times p \times q \times N}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Dónde:

$N = 57$

Z = valor teórico que varía de acuerdo al nivel de confianza escogido (1,96)

e = error muestral (5%)

p y q = porcentaje de ocurrencia de un suceso (50% y 50%)

3.3.3 Muestreo

El muestreo se realizó utilizando la técnica del muestreo aleatorio simple. Este permitió una selección aleatoria de individuos, garantizando las mismas probabilidades de selección.

3.3.4 Unidad de Análisis

Una municipalidad distrital de Lima.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de recolección de datos que se utilizó fue la de la encuesta. La encuesta, tal como la define Hernández-Sampieri et al. (2017) es una técnica que permite la recolección de datos de manera estandarizada, sistemática y ordenada. Por esta razón, garantiza un proceso de recolección rápido y económico, pues es una de las técnicas más utilizadas en la recolección de datos.

En cuanto al instrumento de recolección de datos, se utilizó el cuestionario. Para ambas variables. El cuestionario, (Arias, 2020) es el instrumento que permite recopilar información de manera sistemática, ofreciendo opciones de respuesta acotadas y predefinidas, de esta forma, la información es capturada de forma rápida y precisa, ofreciendo de este modo un procesamiento estandarizado.

La confiabilidad de los instrumentos se determinó utilizando el Alfa de Cronbach. La validación de los mismos se ejecutó utilizando la evaluación por juicio de experto para tal fin, de esta forma, especialistas en la materia se encargaron de evaluar diversos aspectos de legibilidad, pertinencia y coherencia en los ítems incorporados a fin de que se garantice que cumplieron con los objetivos académicos planteados.

Los resultados de la confiabilidad revelan que los 10 ítems que integran el instrumento de medición de la participación ciudadana exhiben una confiabilidad significativa, alcanzando un coeficiente alfa de 0,859. De manera similar, los 36 ítems que constituyen el instrumento destinado a evaluar la variable del gobierno electrónico demuestran una confiabilidad apropiada, con un coeficiente alfa de 0,845 (ver anexo).

3.5. Procedimientos

Una vez definidos los propósitos de la investigación se procedió a desarrollar el soporte conceptual de la misma incluyendo teorías y dimensiones consideradas. Una vez establecidos los ítems de los instrumentos que permitieron recopilar información de acuerdo a los objetivos definidos, se procedió a la validación de los mismos por la vía del juicio de expertos.

Una vez validados, se procedió a la aplicación de dichos instrumentos en la población considerada, luego de esto, la información es recopilada de forma preliminar en Microsoft EXCEL para verificar la coherencia de registros. Luego de elaborados los resultados, se procedió a la elaboración de la discusión, conclusiones y recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

Para el procesamiento estadístico y su análisis se utilizó el paquete estadístico *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS).

En primer lugar, se realizaron los análisis descriptivos relativos a las variables consideradas y sus dimensiones, de esta forma, se describe el comportamiento de las mismas de acuerdo a los datos recogidos en la muestra, mostrando dichos hallazgos a través de tablas y gráficos.

El análisis de la normalidad de los datos se realizó en primer lugar mediante las pruebas de Kolmogorov-Smirnov y/o Shapiro-Wilk.

Con un umbral de significancia del 5%, o 95% de confianza estadística, se establecieron las correlaciones entre las variables y dimensiones. Posteriormente, se realizaron los análisis referenciales a fin de contrastar las hipótesis definidas al inicio de la investigación y comprobar la veracidad de las mismas.

3.7. Aspectos éticos

Desde el punto de vista ético, la investigación respetó todos los aspectos normativos establecidos en el reglamento de la Universidad Cesar Vallejo, atendiendo los parámetros establecidos en el mismo para la elaboración de documentos de naturaleza académica, así como los lineamientos del código de ética en la investigación de la Universidad Cesar vallejo.

En tal sentido la investigación incorporó los aportes de investigaciones previas, elaborando las citas y referencias correspondientes, siguiendo para esto las normas establecidas de acuerdo al cierta de referencias APA. De esta manera, el desarrollo del estudio reivindica el derecho de autor de otros investigadores sobre los trabajos considerados como fundamento para el desarrollo de la misma.

Se garantizó igualmente que la información recopilada durante el desarrollo de la investigación se utilizó de forma exclusiva para los fines académicos definidos en la formulación de la investigación. Así mismo, se garantizó el cumplimiento del principio de confidencialidad sobre la información suministrada, de este modo, los informantes que participan en la investigación tuvieron la seguridad de que solo se divulgaron aquellos datos relacionados exclusivamente con el abordaje de la investigación y de ningún modo se dió a conocer datos personales o de otra índole que conduzcan a su identificación y vinculación con las opiniones expresadas en el desarrollo de la investigación.

IV. RESULTADOS

De la tabla 1 y figura 1, se evidencia que el 38% de los colaboradores afirmaron que el gobierno electrónico es deficiente, el 60% que el regular y el 2% eficiente. En cuanto a la participación ciudadana el 34% coinciden que es mala, el 44% regular y el 22% buena. Asimismo, el 28% concuerda que la participación es mala y el gobierno electrónico es deficiente; el 34% indican que ambos son regulares y 2% indica que la participación ciudadana es buena y el gobierno electrónico eficiente.

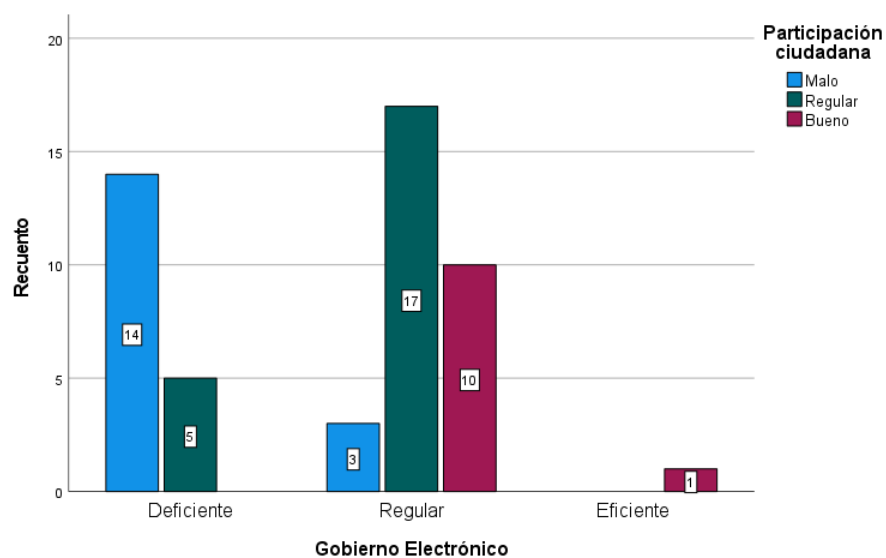
Tabla 1

Gobierno electrónico y participación ciudadana

Gobierno Electrónico		Participación ciudadana			Total
		Malo	Regular	Bueno	
Deficiente	Recuento	14	5	0	19
	% del total	28,0%	10,0%	0,0%	38,0%
Regular	Recuento	3	17	10	30
	% del total	6,0%	34,0%	20,0%	60,0%
Eficiente	Recuento	0	0	1	1
	% del total	0,0%	0,0%	2,0%	2,0%
Total	Recuento	17	22	11	50
	% del total	34,0%	44,0%	22,0%	100,0%

Figura 1

Distribución de Gobierno electrónico y participación ciudadana



De la tabla 2 y figura 2, se evidencia que el 38% de los colaboradores afirmaron que el gobierno electrónico es deficiente, el 60% que el regular y el 2% eficiente. En cuanto a la inclusión el 44% coinciden que es mala, el 34% regular y el 22% buena. Asimismo, el 30% concuerda que la deliberación es mala y el gobierno electrónico es deficiente; el 26% indican que ambos son regulares.

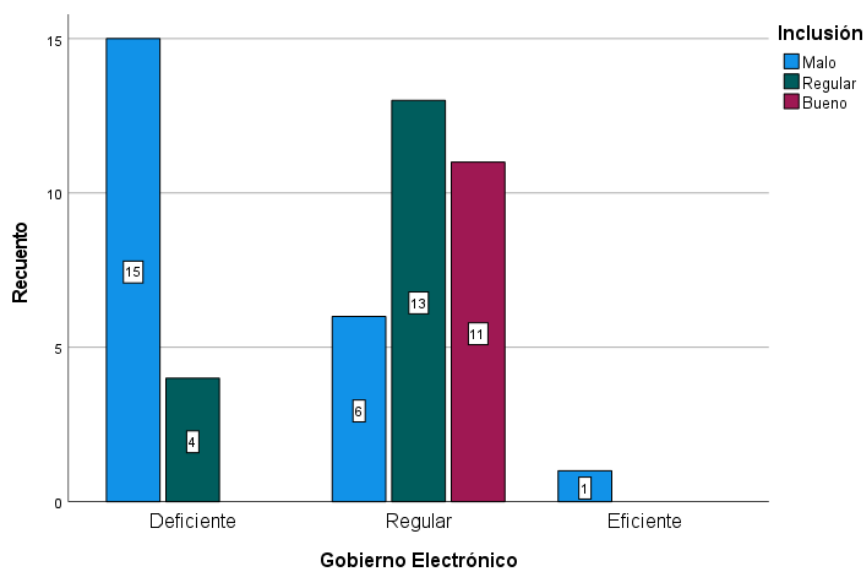
Tabla 2

Gobierno electrónico e inclusión

Gobierno Electrónico		Mala	Inclusión Regular	Buena	Total
Deficiente	Recuento	15	4	0	19
	% del total	30,0%	8,0%	0,0%	38,0%
Regular	Recuento	6	13	11	30
	% del total	12,0%	26,0%	22,0%	60,0%
Eficiente	Recuento	1	0	0	1
	% del total	2,0%	0,0%	0,0%	2,0%
Total	Recuento	22	17	11	50
	% del total	44,0%	34,0%	22,0%	100,0%

Figura 2

Distribución de Gobierno electrónico e inclusión



De la tabla 3 y figura 3, se evidencia que el 38% de los colaboradores afirmaron que el gobierno electrónico es deficiente, el 60% que el regular y el 2%

eficiente. En cuanto a la deliberación el 34% coinciden que es mala, el 52% regular y el 14% buena. Asimismo, el 24% concuerda que la deliberación es mala y el gobierno electrónico es deficiente; el 38% indican que ambos son regulares y el 2% indica que la deliberación es buena y el gobierno electrónico eficiente.

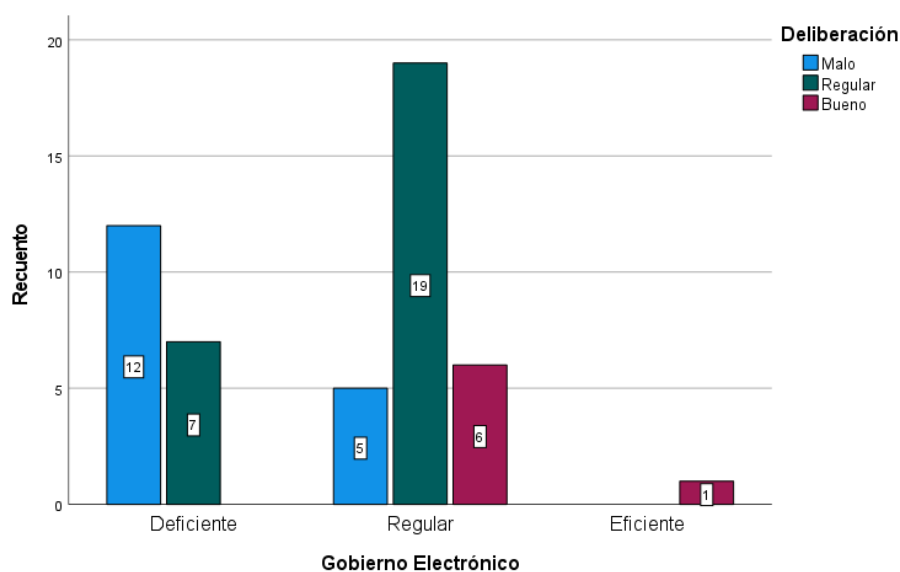
Tabla 3

Gobierno electrónico y deliberación

Gobierno Electrónico		Deliberación			Total
		Mala	Regular	Buena	
Deficiente	Recuento	12	7	0	19
	% del total	24,0%	14,0%	0,0%	38,0%
Regular	Recuento	5	19	6	30
	% del total	10,0%	38,0%	12,0%	60,0%
Eficiente	Recuento	0	0	1	1
	% del total	0,0%	0,0%	2,0%	2,0%
Total	Recuento	17	26	7	50
	% del total	34,0%	52,0%	14,0%	100,0%

Figura 3

Distribución de Gobierno electrónico y deliberación



De la tabla 4 y figura 4, se evidencia que el 38% de los colaboradores afirmaron que el gobierno electrónico es deficiente, el 60% que el regular y el 2% eficiente. En cuanto a al control ciudadano el 28% coinciden que es malo, el 54%

regular y el 18% bueno. Asimismo, el 20% concuerda que el control ciudadano es malo y el gobierno electrónico es deficiente; el 36% indican que ambos son regulares y el 2% indica que el control ciudadano es bueno y el gobierno electrónico eficiente.

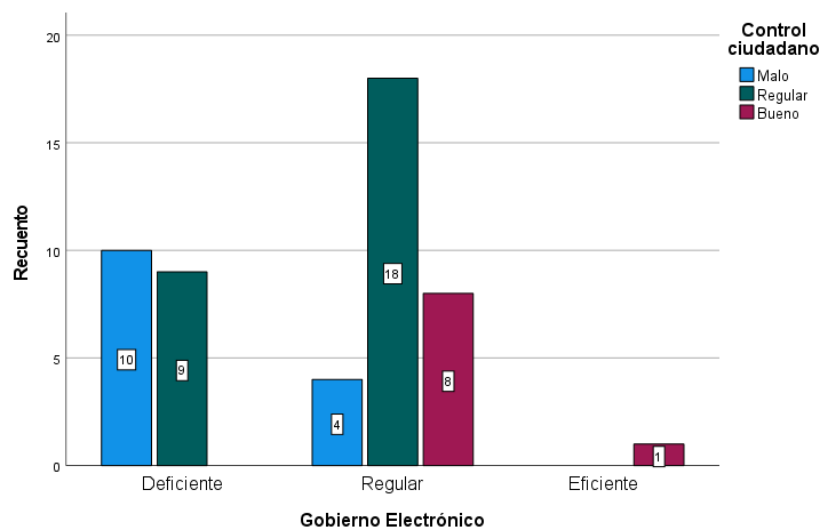
Tabla 4

Gobierno electrónico y el control ciudadano

Gobierno Electrónico		Control ciudadano			Total
		Malo	Regular	Bueno	
Deficiente	Recuento	10	9	0	19
	% del total	20,0%	18,0%	0,0%	38,0%
Regular	Recuento	4	18	8	30
	% del total	8,0%	36,0%	16,0%	60,0%
Eficiente	Recuento	0	0	1	1
	% del total	0,0%	0,0%	2,0%	2,0%
Total	Recuento	14	27	9	50
	% del total	28,0%	54,0%	18,0%	100,0%

Figura 4

Distribución de Gobierno electrónico y el control ciudadano



Análisis inferencial

Prueba de hipótesis general

H₀: No existe relación significativa entre el GE y la PC en una municipalidad distrital de Lima, 2023.

H_a: Existe relación significativa entre el GE y la PC en una municipalidad distrital de Lima, 2023.

La correlación entre ambas variables ha resultado significativa (valor-p < 0,05). Además, el valor del coeficiente de correlación Rho = 0,726 sugiere relación directa (positiva) y alta. Este resultado permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, es decir existe relación significativa entre el GE y la PC en una municipalidad distrital de Lima, 2023. (Tabla 5).

Tabla 5

Correlación entre las variables: Gobierno Electrónico y Participación Ciudadana

			Gobierno Electrónico	Participación ciudadana
Rho de Spearman	Gobierno Electrónico	Coeficiente de correlación	1,000	0,726**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	50	50
	Participación ciudadana	Coeficiente de correlación	0,726**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Prueba de hipótesis específica 1

H₀₁: No existe relación estadísticamente significativa entre el GE y la inclusión en una municipalidad distrital de Lima, 2023.

H_{a1}: Existe relación estadísticamente significativa entre el GE y la inclusión en una municipalidad distrital de Lima, 2023.

La correlación entre ambas variables ha resultado significativa (valor-p < 0,05). Además, el valor del coeficiente de correlación Rho = 0,516 sugiere relación directa (positiva) y moderada. Este resultado permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, es decir existe relación estadísticamente

significativa entre el GE y la **inclusión** en una municipalidad distrital de Lima, 2023 (Tabla 6)

Tabla 6

Correlación entre las variables: Gobierno Electrónico e Inclusión

			Gobierno Electrónico	Inclusión
Rho de Spearman	Gobierno Electrónico	Coeficiente de correlación	1,000	0,516**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	50	50
	Inclusión	Coeficiente de correlación	0,516**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Prueba de hipótesis específica 2

H₀₂: No existe relación estadísticamente significativa entre el GE y la deliberación en una municipalidad distrital de Lima, 2023

H_{a2}: Existe relación estadísticamente significativa entre el GE y la deliberación en una municipalidad distrital de Lima, 2023

La correlación entre ambas variables ha resultado significativa (valor-p < 0,05). Además, el valor del coeficiente de correlación Rho = 0,566 sugiere relación directa (positiva) y moderada. Este resultado permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, es decir existe relación estadísticamente significativa entre el GE y la **deliberación** en una municipalidad distrital de Lima, 2023 (Tabla 7).

Tabla 7

Correlación entre las variables: Gobierno Electrónico y Deliberación

			Gobierno Electrónico	Deliberación
Rho de Spearman	Gobierno Electrónico	Coeficiente de correlación	1,000	0,566**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	50	50
	Deliberación	Coeficiente de correlación	0,566**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Prueba de hipótesis específica 3

H₀₃: No existe relación estadísticamente significativa entre el GE y la deliberación en una municipalidad distrital de Lima, 2023

H_{a3}: Existe relación estadísticamente significativa entre el GE y el control ciudadano en una municipalidad distrital de Lima, 2023.

La correlación entre ambas variables ha resultado significativa (valor-p < 0,05). Además, el valor del coeficiente de correlación Rho = 0,549 sugiere relación directa (positiva) y moderada. Este resultado permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, es decir existe relación estadísticamente significativa entre el GE y el control ciudadano en una municipalidad distrital de Lima, 2023 (Tabla 8).

Tabla 8

Correlación entre las variables: Gobierno Electrónico y Control ciudadano

			Gobierno Electrónico	Control ciudadano
Rho de Spearman	Gobierno Electrónico	Coeficiente de correlación	1,000	0,549**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	50	50
	Control ciudadano	Coeficiente de correlación	0,549**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

V. DISCUSIÓN

Discusión general. Gobierno Electrónico (GE) y Participación Ciudadana (PC).

Considerando los resultados sobre la relación entre el GE y la PC, en una municipalidad distrital de Lima, 2023, así que la misma ha resultado significativa (valor- $p < 0,05$) además, el valor del coeficiente de correlación $Rho = 0,726$ sugiere relación directa (positiva) y alta. Esto coincide con los hallazgos de Esselimani (2021) quien se planteó la revisión de la significancia del estadístico t , el valor R^2 y el coeficiente del modelo de regresión que relaciona las variables independientes y dependientes, que en su caso fue gobierno electrónico y participación ciudadana. Las hipótesis 2, 3 y 4 se examinaron basándose en la importancia de estos valores idénticos en un modelo de regresión de dos etapas.

El primer modelo consideró el GE como la variable independiente y la PC como la variable dependiente. Además, las hipótesis 2, 3 y 4 se confirman ya que el estadístico t , R^2 y el modelo 2 (como se muestra en la Tabla 6) exhiben valores significativos, lo que indica un aumento sustancial en R^2 en cada prueba de comparación para estas tres hipótesis. En el modelo 2, los coeficientes de GE para H_2 , H_3 y H_4 exhiben una reducción en comparación con el modelo 1. El modelo omitido ilustra una correlación entre el GE como variable explicativa y el mediador como variable de respuesta, siendo este último también estadísticamente significativo.

La validación de las hipótesis 2, 3 y 4, respaldada por los valores significativos del estadístico t , R^2 y los modelos de regresión, fortalece la noción de que la GE tiene una influencia favorable en la PC. Este hallazgo enfatiza la importancia de los canales de comunicación por Internet habilitados por el gobierno para mejorar la PC, junto con hallazgos recientes.

Esto significa que cuanto más habiliten los gobiernos de los tres países canales de comunicación en línea, más aumentará la participación de los ciudadanos, lo que es consistente con estudios recientes. Esto también coincide con lo afirmado por Jara (2020) cuyos resultados mostraron que el GE se relaciona con la participación ciudadana con un $Rho = 0,700$ y p -valor $0,000$. Por el contrario,

MeléndeZ (2018) encontró que el GE y la PC, no muestran una relación significativa entre el considerando los resultados obtenidos ($\rho=.006$ y $p=.544$)

Los datos se alinean con las conclusiones de Jara (2020), quien descubrió una asociación sustancial y favorable entre el GE y la PC. Estos datos demuestran la correlación entre la adopción de tecnologías digitales por parte del gobierno y el aumento de la participación ciudadana en los asuntos locales.

En contraste, el estudio realizado por Meléndez (2018) no encontró correlación significativa entre el GE y la PC. Estas inconsistencias podrían surgir de variables contextuales locales, variaciones en la ejecución o problemas más allá del alcance del estudio.

Dentro del ámbito de la gestión pública, nuestros hallazgos subrayan la importancia del GE como un potente instrumento para fomentar la PC. Sin embargo, también enfatizan la necesidad de tener en cuenta las características específicas de cada entorno local al interpretar estos resultados.

En cuanto a las políticas públicas, estos datos subrayan la necesidad de promover y mejorar la utilización de las plataformas digitales por parte de los gobiernos locales, garantizando su accesibilidad y eficacia para fomentar el compromiso ciudadano. Continuar mejorando la investigación y evaluación de estas interacciones es esencial para diseñar tácticas más eficientes que fomenten una participación pública inclusiva y significativa en la toma de decisiones local.

Discusión específica 1. Gobierno Electrónico e Inclusión

Respecto a los resultados sobre la relación entre el GE y la dimensión **inclusión** de la PC en una municipalidad distrital de Lima, 2023; Considerando que esta resultó significativa ($\text{valor-}p < 0,05$). Y que además además, el valor del coeficiente de correlación $\text{Rho} = 0,516$ sugiere relación directa (positiva) y moderada, coincide con los hallazgos de Esselimani et al. (2021), Rodríguez-Hevía et al. (2020), Rodríguez S. P. R. et al. (2019), Salazar Espinoza (2022) y Tejedo-Romero et al. (2022), que se alinean con la noción de que el GE tiene el potencial de permitir que grupos históricamente marginados, incluidas las personas con discapacidades, las personas con bajos ingresos y los residentes de zonas rurales, participen más activamente.

En este sentido, la PC es un derecho inherente que empodera a las personas para involucrarse en asuntos de interés público y ejercer influencia sobre las decisiones que impactan sus vidas. Sin embargo, a lo largo de la historia, algunos grupos demográficos, como las personas con discapacidad, las personas con bajos ingresos y las personas que residen en zonas precarias, han sido sistemáticamente excluidos de participar en estos procesos. El GE, que utiliza tecnologías de la información y la comunicación (TIC), sirve como un instrumento crucial para mejorar la participación de estos grupos al mejorar el contacto entre los ciudadanos y el gobierno.

Investigaciones anteriores han enfatizado la correlación favorable entre el GE y el compromiso cívico de grupos marginados con una historia de exclusión. El GE permite y promueve este compromiso a través de varios medios. Así, las plataformas digitales gubernamentales brindan una mayor accesibilidad en comparación con los métodos convencionales, lo que permite a las personas con discapacidades, recursos financieros limitados o que residen en lugares remotos aprovechar cómodamente los servicios gubernamentales. Además, estas plataformas exhiben versatilidad al adaptarse a diversos requisitos y ofrecer información integral sobre los procedimientos de participación y las estrategias gubernamentales.

Finalmente, el GE promueve la inclusión mediante medidas concretas, como proporcionar servicios en línea exclusivos para personas con discapacidad, implementar métodos accesibles de participación como la votación en línea y presentar información en formatos accesibles, como videos con subtítulos.

Sin embargo, este vínculo es complejo y depende de variables como la arquitectura de las plataformas digitales, la cultura cívica y la dedicación de los gobiernos municipales a la participación pública. Para aprovechar plenamente el potencial del GE en este aspecto, es imperativo que las autoridades locales proporcionen plataformas fáciles de usar y fácilmente disponibles, proporcionen una gama de herramientas de participación digital y fomenten activamente su utilización a través de una comunicación efectiva. campañas.

Discusión específica 2. Gobierno Electrónico y Deliberación

Respecto a los resultados sobre la relación entre el GE y la dimensión deliberación de la PC en una municipalidad distrital de Lima, 2023. Considerando que esta ha resultado significativa (valor- $p < 0,05$) y que, además, el valor del coeficiente de correlación $Rho = 0,566$ sugiere relación directa (positiva) y moderada. Esto coincide con los hallazgos de Rodríguez-Hevíá et al. (2020), Rodríguez S. P. R. R. et al. (2019), y Tejedo-Romero et al. (2022) que también señalan la noción de que la gobernanza electrónica puede mejorar la comunicación y el intercambio de ideas entre los ciudadanos a través de la deliberación.

En este sentido, la comunicación, es una base vital de la PC, ya que les permite adquirir información, articular puntos de vista y establecer acuerdos sobre asuntos públicos y es que el GE utiliza tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la comunicación entre los individuos y el gobierno, por lo que sirve como una herramienta prometedora para facilitar la participación ciudadana, esto derivado de que los estudios sobre la correlación entre el gobierno ejecutivo y la comunicación ciudadana demuestran resultados favorables.

De esta forma, el GE ha demostrado que tiene la capacidad de potenciar la comunicación ciudadana a través de diversos medios. Las plataformas digitales gubernamentales, en este sentido, pueden brindar una mayor accesibilidad a las personas con discapacidades, bajos ingresos o que residen en áreas rurales, quienes generalmente están marginadas a la hora de obtener servicios gubernamentales a través de canales tradicionales. Además, brindan versatilidad en formatos y herramientas que pueden adaptarse a diversos requisitos, como la traducción al lenguaje de señas o formatos accesibles en línea, promoviendo así el compromiso.

El GE abarca foros de discusión en línea, servicios de traducción y herramientas de producción de contenido que permiten a los ciudadanos articular ideas y participar en operaciones gubernamentales.

No obstante, esta correlación es compleja y depende de la arquitectura de las plataformas digitales, la cultura cívica y el nivel de dedicación de los gobiernos locales hacia la participación ciudadana. Para optimizar sus capacidades, es

imperativo crear plataformas que sean de fácil acceso, proporcionen una gama diversa de herramientas y fomenten activamente su utilización a través de campañas de comunicación.

VI. Discusión específica 3. Gobierno Electrónico y Control ciudadano

Respecto a los resultados sobre la relación entre el GE y la dimensión control ciudadano de la PC en una municipalidad distrital de Lima, 2023. Considerando que esta ha resultado significativa (valor- $p < 0,05$) y que, además, el valor del coeficiente de correlación $Rho = 0,549$ sugiere relación directa (positiva) y moderada, esto coincide con los resultados de los estudios realizados por Rodríguez-Hevíá et al. (2020), Rodríguez S. P. R. R. et al. (2019), y Tejedo-Romero et al. (2022), los cuales se alinean con la noción de que la gobernanza electrónica puede mejorar la capacidad de los ciudadanos para supervisar el gobierno.

Y es que la correlación entre GE y control ciudadano es un dominio intrincado y diverso que afecta la supervisión ciudadana de las acciones gubernamentales. El GE, a través de la utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), sirve como una potente herramienta para aumentar la supervisión ciudadana, las investigaciones han indicado que el GE desempeña un papel crucial en este proceso al permitir el acceso, proporcionar información pertinente y promover la participación.

Las plataformas digitales gubernamentales han demostrado una mayor accesibilidad en comparación con las opciones convencionales, facilitando el acceso a los servicios gubernamentales a personas con discapacidades, bajos ingresos o aquellos que residen en zonas rurales y que con frecuencia están marginados. La disponibilidad y apertura de información sobre las actividades gubernamentales en estas plataformas permite a los ciudadanos observar y evaluar activamente las decisiones oficiales, detectar problemas potenciales y ejercer influencia sobre estos actos.

Sin embargo, la eficacia del GE para permitir la supervisión ciudadana depende de varios aspectos, como el diseño de las plataformas debe proporcionar accesibilidad, usabilidad y entrega de información pertinente y actual para optimizar su eficacia, la cultura cívica de la población también es crucial para determinar la

eficacia del GE en este ámbito. Un fuerte compromiso ciudadano y una actitud de control gubernamental activo son factores esenciales para lograr el éxito. Además, la receptividad y transparencia de los gobiernos locales al recibir recomendaciones y críticas, así como su transparencia en la toma de decisiones, son factores vitales que impactan la efectividad del GE para mejorar la supervisión ciudadana.

La investigación realizada por Rodríguez-Hevía et al. (2020), Rodríguez S. P. R. R. et al. (2019), y Tejedo-Romero et al. (2022) apoyan colectivamente la noción de que el uso de la gobernanza electrónica puede mejorar la supervisión ciudadana al permitir que las personas adquieran información, reconozcan problemas y ejerzan influencia en las actividades gubernamentales. Estos estudios enfatizan la eficacia de la GE, particularmente para grupos demográficos que previamente han sido excluidos del control ciudadano, como personas con discapacidades, personas con bajos ingresos y residentes en áreas rurales.

Los estudios futuros deberían priorizar una mayor investigación sobre los efectos únicos del GE en diferentes grupos demográficos, identificando elementos clave que contribuyen a su éxito e ideando tácticas efectivas para promover la PC con estas plataformas.

VI. CONCLUSIONES

Primera

Considerando los resultados sobre la relación entre el GE y la PC, en una municipalidad distrital de Lima, 2023. La misma ha resultado significativa (valor-p < 0,05). Además, el valor del coeficiente de correlación $Rho = 0,726$ sugiere relación directa (positiva) y alta. Esto permite concluir que existe una correlación fuerte y estadísticamente significativa entre la implementación del Gobierno electrónico y el nivel de participación ciudadana en este distrito.

Segunda

Considerando los resultados sobre la relación entre el GE y la dimensión inclusión de la participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima, 2023; Esta resultó significativa (valor-p < 0,05). Además, el valor del coeficiente de correlación $Rho = 0,516$ sugiere relación directa (positiva) y moderada. Esto permite concluir que la correlación entre el gobierno electrónico y la inclusión en la participación ciudadana es notable, indicando una asociación favorable y moderada.

Tercera

Considerando los resultados sobre la relación entre el GE y la dimensión deliberación de la participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima, 2023. Esta ha resultado significativa (valor-p < 0,05). Además, el valor del coeficiente de correlación $Rho = 0,566$ sugiere relación directa (positiva) y moderada. Esto permite concluir que existe una correlación notable y modesta entre el gobierno electrónico y el aspecto de deliberación de la participación ciudadana.

Cuarta

Considerando los resultados sobre la relación entre el GE y la dimensión control ciudadano de la participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima, 2023. Esta ha resultado significativa (valor-p < 0,05). Además, el valor del coeficiente de correlación $Rho = 0,549$ sugiere relación directa (positiva) y moderada. Esto permite concluir que existe una correlación clara y moderada entre el gobierno electrónico y el control ciudadano en la participación.

VII. RECOMENDACIONES

En virtud de los resultados obtenidos se formulan las siguientes recomendaciones al gobierno distrital:

Primera

Se recomienda mejorar la accesibilidad y usabilidad de las plataformas electrónicas con el fin de asegurar una participación más amplia y eficiente de los ciudadanos e Impartir programas de formación y campañas de sensibilización para familiarizar a los ciudadanos con las herramientas y servicios electrónicos disponibles, fomentando su uso activo.

Segunda

Considerando la existencia de correlación entre el GE y la dimensión inclusión de la participación ciudadana. Se recomienda al gobierno distrital implementar estrategias dirigidas a grupos marginados o aquellos con acceso limitado a la tecnología, asegurando que estas iniciativas electrónicas sean accesibles a todos los sectores de la comunidad. Así como establecer canales de retroalimentación para recabar la opinión de los ciudadanos y cambiar las plataformas digitales según sus necesidades y sugerencias.

Tercera

Considerando la existencia correlación entre el GE y la dimensión deliberación de la participación ciudadana. Se recomienda a las autoridades distritales establecer foros de discusión: Proporcionar foros o grupos de discusión en línea donde los ciudadanos puedan intercambiar ideas y opiniones sobre temas municipales pertinentes, así como brindar información precisa y fácil de entender: Garantizar la accesibilidad de datos actualizados y claros sobre los procedimientos de toma de decisiones, promoviendo de esta manera una mayor participación informada.

Cuarta

Considerando que existe correlación entre el GE y la dimensión control ciudadano en la participación. Se recomienda al gobierno distrital implementar herramientas que permitan a los ciudadanos rastrear y evaluar el progreso de las

acciones gubernamentales, promoviendo una mayor transparencia y rendición de cuentas, así, como establecer canales de comunicación efectivos que permitan a los ciudadanos expresar sus inquietudes y recibir respuestas del gobierno, fortaleciendo así la confianza en las instituciones.

REFERENCIAS

- Agger, A. (2021). Democratic innovations in municipal planning: Potentials and challenges of place-based platforms for deliberation between politicians and citizens. *Cities*, 117, 1–10. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2021.103317>
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Enfoques Consulting EIRL.
- Ayllon, P. (2022). *Gestión de transparencia y calidad en el acceso a la información pública en una Municipalidad Provincial de Lima, 2021*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86106/Ayllon_YPL-SD.pdf?sequence=1
- Bäckstrand, K. (2003). Civic science for sustainability: Reframing the role of experts, policy-makers and citizens in environmental governance. *Global Environmental Politics*, 3(4), 24-41. <http://www.chemtrailplanet.com/PDF/Civic%20Science%20for%20Sustainability.pdf>
- Beauvais, E., & Warren, M. (2018). What can deliberative mini-publics contribute to democratic systems?. *European Journal of Political Research*, 58(3), 893-914. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12303>
- Chadwick, A. (2017). *The Hybrid Media System: Politics and Power*. Oxford University Press.
- Coleman, S., & Gøtze, J. (2020). *Bowling Together Online: Political Actors on Facebook During the 2015 Danish Election Campaign*. New Media & Society press.
- Creswell, J., & Creswell, J. (2017). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage publications.
- Criado, J., & Gil-Garcia, J. (2019). Creating public value through smart technologies and strategies: From digital services to artificial intelligence and beyond. *International Journal of Public Sector Management*, 32(5) 438-450. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/IJPSM-07-2019-0178/full/html>
- Dahlberg, L. (2018). Visibility and the public sphere: A normative conceptualisation. *Javnost-The Public*, 25(1-2), 35-42.

https://www.researchgate.net/profile/Lincoln-Dahlberg/publication/322833689_Visibility_and_The_Public_Sphere_A_Normative_Conceptualisation/links/5ac9d71a4585151e80a81995/Visibility-and-The-Public-Sphere-A-Normative-Conceptualisation.pdf

Díaz, M., Pizzán-Tomanguillo, N., Rosales, C., Reátegui, A., & Pizzán-Tomanguillo, S. (2022). E-government services and user satisfaction in a municipality. *Sapienza: International Journal Of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 728-744.

<https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/258/137>

El-Wakil, A. (2020). Supporting Deliberative Systems with Referendums and Initiatives. *Journal of Deliberative Democracy*, 16(1), pp.37–45. DOI: <https://doi.org/10.16997/jdd.403>

Estevez y Janowski (2013) Electronic Governance for Sustainable Development — Conceptual framework and state of research. *Government Information Quarterly* 30 (2013) S94–S109. <https://isiarticles.com/bundles/Article/pre/pdf/29459.pdf>

Esselimani, S., Sagsan, M., & Kiralp, S. (2021). E-government effect on participatory democracy in the maghreb: indirect effect and government-led participation. *Discrete Dynamics in Nature and Society*, 2021, 1-13. <https://www.hindawi.com/journals/ddns/2021/6642998/>

Fishkin, J., Garg, N., Gelauff, L., Goel, A., Munagala, K., Sakshuwong, S., ... & Yandamuri, S. (2018). Deliberative democracy with the Online Deliberation platform. In *The 7th AAAI Conference on Human Computation and Crowdsourcing (HCOMP 2019)*. HCOMP. <https://www.humancomputation.com/2019/assets/papers/144.pdf>

Grimmelikhuijsen, S., & Meijer, A. (2014). Effects of Transparency on the Perceived Trustworthiness of a Government Organization: Evidence from an Online Experiment. *Journal of Public Administration Research and Theory* 24(1):137-157. <https://doi.org/10.1093/jopart/mus048>

Habermas, J. (1984). *The theory of communicative action: Reason and the rationalization of society* (Vol. 1). Beacon Press.

<https://teddykw2.files.wordpress.com/2012/07/jurgen-habermas-theory-of-communicative-action-volume-1.pdf>

- Hendriks, F. (2019). Democratic innovation beyond deliberative reflection: the plebiscitary rebound and the advent of action-oriented democracy. *Democratization*, 26(3), 444-464. <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/13510347.2018.1547896?needAccess=true&role=button>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw-Hill: México.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw-Hill: México.
- Hovik, S., Giannoumis, G., Reichborn-Kjennerud, K., Ruano, J., McShane, I., & Legard, S. (2022). *Citizen Participation in the Information Society: Comparing Participatory Channels in Urban Development* (p. 196). Springer Nature. <https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/57032/1/978-3-030-99940-7.pdf>
- Jara, J. (2020). *Gobierno electrónico y participación ciudadana en el Poder Judicial, Lima, 2020*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48351>
- Kavanaugh, A., Fox, E., Sheetz, S., Yang, S., Li, L., Whalen, T. & Xie, L. (2011, June). Social media use by government: From the routine to the critical. *Digital Government information Quarterly*, 29(4) (pp. 480 - 491). <https://doi.org/10.1016/j.giq.2012.06.002>
- Kothari, C. (2017). research methodology methods and techniques by CR Kothari. *Published by New Age International (P) Ltd., Publishers, 91*.
- Linders, D., Liao, C. Z. P., & Wang, C. M. (2018). Proactive e-Governance: Flipping the service delivery model from pull to push in Taiwan. *Government information quarterly*, 35(4), 68-76. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2015.08.004>

- Mayer-Schönberger, V., & Lazer, D. (2007). *Governance and Information Technology: From Electronic Government to Information Government*. MIT Press.
- MEF (2023) Plan de gobierno digital Ministerio de economía y finanzas. Resolución ministerial 088-2023-EF/44. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/3957252-088-2023-ef-44>
- MEF (2021) Plan de gobierno digital Ministerio de economía y finanzas. Resolución ministerial 065-2021-EF/44. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-ministerial/25021-resolucion-ministerial-n-065-2021-ef-44/file>
- Meléndez, J. (2018). *El gobierno electrónico y la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Máncora, año 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28583>
- MLV (2020) plan de gobierno digital de la municipalidad de La Victoria 2021 – 2023. <https://web.munilavictoria.gob.pe/mlv/pdf/gestion/2.%20PLAN%20DE%20GOBIERNO%20DIGITAL%20v1.3%20-%20An%C3%A1lisis%20Enfoque%20Estrategico%20Aprobado.pdf>
- MLV (2019) Resolución de la gerencia municipal número 31-2019-GM/MLV. [https://web.munilavictoria.gob.pe/mlv/pdf/gestion/gobierno%20digital/comite/2.%20Comite%20de%20Gobierno%20Digital.%20\(conformacion\)%20REs%20GM_031-19.pdf](https://web.munilavictoria.gob.pe/mlv/pdf/gestion/gobierno%20digital/comite/2.%20Comite%20de%20Gobierno%20Digital.%20(conformacion)%20REs%20GM_031-19.pdf)
- Newig, J., Challies, E., Jager, N. W., Kochskaemper, E., & Adzersen, A. (2018). The environmental performance of participatory and collaborative governance: A framework of causal mechanisms. *Policy Studies Journal*, 46(2), 269–297. <https://doi.org/10.1111/psj.12209>
- OECD (2020) The OECD Digital Government Policy Framework: Six dimensions of a Digital Government, *OECD Public Governance Policy Papers*, No. 02, OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/f64fed2a-en>
- Ordoñez, S. Toledo, D., & Campoverde, M. (2021). Reflexiones sobre gobierno electrónico y participación ciudadana en Ecuador. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, 8(1), 77-98. <https://www.redalyc.org/journal/6559/655969720003/655969720003.pdf>

- Pardo, T., Chourabi, H., Nam, T., Walker, S., Gil-Garcia, J, Mellouli, S., Nahon, K., ... & Scholl, H. (2012, January). Understanding smart cities: An integrative framework. In *2012 45th Hawaii international conference on system sciences* (pp. 2289-2297). IEEE. <https://scienzepolitiche.unical.it/bacheca/archivio/materiale/949/urbana,%202016-17/smart/S.pdf>
- Riggs, F. (1964). *Administration in Developing Countries: The Theory of Prismatic Society*. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Rodríguez-Hevía, L., Navío-Marco, J., & Ruíz-Gómez, L. (2020). Citizens' involvement in E-government in the European Union: The rising importance of the digital skills. *Sustainability*, *12*(17), 6807. <https://doi.org/10.3390/su12176807>
- Rodríguez S.,Curi, M., & Nuintin, A.(2019). Práticas de governo eletrônico nos municípios: um estudo da mesorregião do sul e sudoeste do Estado de Minas Gerais. *REUNIR Revista de Administração Contabilidade e Sustentabilidade*, *9*(1),63-72. <https://reunir.revistas.ufcg.edu.br/index.php/uacc/article/view/898/518>
- Salazar, J. (2022). Gobierno digital y participación ciudadana: percepción de funcionarios públicos sobre el rol de la municipalidad peruana. *Universidad Y Sociedad*, *14*(S1), 280-288. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2631>
- Tejedo-Romero, F., Araujo, J., Tejada, Á., & Ramírez, Y. (2022). E-government mechanisms to enhance the participation of citizens and society: Exploratory analysis through the dimension of municipalities. *Technology in Society*, *70*(1) 101978. <https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2022.101978>
- Urquiza, J. (2019). *Gobierno electrónico y participación ciudadana en la Municipalidad de Surco, 2019*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/39566>
- Van Dijk, J. (2006). *The Network Society: Social Aspects of New Media*. Thousand Oaks, CA: Second edition. SAGE Publications. https://ams-forschungsnetzwerk.at/downloadpub/The_Network_Society-Jan_van_Dijk.pdf

- Vizcarra, F., Hernández, C., Aguirre, F., Velásquez, E., Menacho, I., & Camarena, J. (2020). Gobierno electrónico y participación ciudadana en la municipalidad de Los Olivos 2018. *Revista Inclusiones*, (7) 1, 160-180. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/1203>
- Warren, M. (2017). A problem-based approach to democratic theory. *American Political Science Review*, 111(1), 39–53. <https://doi.org/10.1017/S0003055416000605>
- Welby, B. (2019), “The impact of digital government on citizen well-being”, OECD Working Papers on Public Governance, No. 32, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/24bac82f-en>
- Wyld, D. (2004). *The e-Government Imperative: From Vision to Implementation*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Whyte, A., & Macintosh, A. (2003). Representational politics in virtual urban places. *Environment and Planning A*, 35(9), 1607-1627. <https://doi.org/10.1068/a3423>
- Zambrano, C., Velez, X., y Velez, Y. (2019). Ranking de gobierno electrónico en los GAD provinciales del Ecuador y municipales de Manabí. *Dominio de las ciencias*, 5(3), 355-374. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/940>

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Gobierno Electrónico	Se define como la incorporación de tecnologías digitales en los esfuerzos de los gobiernos para modernizar y mejorar el valor público. Esta declaración pertenece a un ecosistema de gobierno digital que comprende diversas entidades como actores estatales, organizaciones no gubernamentales, empresas, asociaciones ciudadanas e individuos responsables de la gestión y provisión de datos, servicios y contenidos. Estas entidades interactúan con el gobierno para facilitar la producción y el acceso. (OCDE; 2014)	A efectos de la investigación. Esta variable se midió utilizando seis dimensiones y seis indicadores con escala ordinal. Se usó la técnica de la encuesta, el instrumento será el cuestionario con 36 preguntas con escala de Likert de 5 opciones.	Servicios proactivos	Medios para incorporar demandas Normas para la incorporación	Ordinal
			Manejo por data	Recopilación y análisis de datos	
				Normas de administración de datos	
			Gobierno abierto	Acción a sobre datos gubernamentales abiertos	
			Digitalización por diseño	Funcionamiento institucional Cuantificación y mejora	
Plataforma cocreación	Participación de las partes interesadas				
Administración dirigida por el usuario	Accesibilidad Seguimiento				
Participación ciudadana	Proceso de incluir a individuos y grupos de la sociedad en la toma de decisiones y la administración de los asuntos públicos se conoce como participación ciudadana. Indica que las personas tienen el derecho y la capacidad de influir en la planificación y el desarrollo de la comunidad, así como en las políticas, programas y actividades gubernamentales. (Newig et al., 2018)	A efectos de esta investigación esta variable se midió usando tres dimensiones y 8 indicadores con escala ordinal. Se usó la técnica de la encuesta. El instrumento del cuestionario con 10 preguntas y con una escala de Likert de 5 opciones.	Inclusión	Nivel de consulta pública	
			Deliberación	Participación	
			Control ciudadano	Control	

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

Cuestionario Gobierno Electrónico

El presente cuestionario es parte de un proyecto de investigación que tiene por finalidad la ~~datos~~ obtención de información acerca de las características del gobierno electrónico en una municipalidad de Lima. El presente cuestionario es anónimo; por favor responda con sinceridad.

Instrucciones:

En el siguiente cuestionario, se presenta un conjunto de afirmaciones acerca del gobierno electrónico en una municipalidad de Lima, cada una de ellas va seguida de cinco posibles alternativas de respuesta que debe calificar. Responda marcando con un aspa (X) la alternativa elegida, teniendo en cuenta las siguientes opciones.

- 1) Nunca 2) Casi nunca 3) A veces 4) Casi siempre 5) Siempre

Dimensión	Indicador	Item	1	2	3	4	5
Proactividad	Medios para incorporar demandas	1. Se usan medios para invitar al público en general a participar en el diseño de servicios de gobierno digital.					
	Normas para la incorporación	2. Existen requisitos claros para la participación de expertos externos en el ciclo de políticas públicas.					
		3. Existen elementos claros para la participación pública en el diseño y prestación de servicios del gobierno.					
		4. Existen procesos de formación de funcionarios públicos sobre el uso de herramientas digitales.					
		5. Existen estrategias de comunicación para informar los resultados de las estrategias/iniciativas digitales central.					
		6. Se utiliza una lista centralmente disponible de todos los servicios digitales prestados en el sector público.					
Sector público basado en datos	Recopilación y análisis de datos	7. Existe una política adecuada de datos del sector público municipal.					
		8. Se ejecuta seguimiento y evaluación de las políticas mediante una mejor gestión y utilización de los datos.					
		9. Se recopilan y analizan datos para programas y/o políticas de gestión de recursos humanos.					
	Normas de administración de datos	10. Existen directrices claras para la gestión de datos e iniciativas en los métodos de recopilación de datos.					
		11. Existen normas acerca de los métodos de recopilación de datos, fuentes, calidad y relevancia.					
		12. Existen requisitos formales para el manejo de datos.					
		13. Existen estrategia/políticas de capacitación para desarrollar habilidades entre los colaboradores.					
		14. Existen requerimientos formales de privacidad de datos para proteger la privacidad del ciudadano.					
	15. Existen normas claras en cuanto al acceso a sus propios datos por parte de ciudadanos y las empresas.						

Gobierno Abierto	Acción sobre datos gubernamentales abiertos	16. Se aplican directrices a nivel gubernamental sobre la publicación digital de datos gubernamentales.						
		17. Existe una estrategia / plan de acción a mediano plazo sobre los datos públicos abiertos.						
Digital por diseño	Funcionamiento institucional	18. Se realizan evaluaciones sobre el respeto a las normas nacionales de las iniciativas digitales.						
		19. Se realizan consultas sobre el efecto de las herramientas digitales en los servicios gubernamentales.						
		20. El gobierno municipal dispone de una instancia que dirige las decisiones sobre el gobierno electrónico.						
		21. El gobierno municipal dispone de una instancia para la coordinación de los proyectos gubernamentales TICS.						
	Cuantificación y mejora	22. Se cuantifican los costos de transacción de la prestación de servicios según los diferentes canales						
		23. Se aplican Normas / directrices para el diseño de servicios electrónicos						
		24. Se usan tecnologías emergentes para mejorar los procesos de adquisición de las TICS						
		25. Se evalúan las consecuencias de la nueva legislación sobre las necesidades digitales de los gobiernos						
Plataforma de cocreación	Participación de las partes interesadas	26. Se usan plataformas digitales para involucrar proactivamente a otros entes en formulación de políticas.						
		27. Existe participación de otros entes en el diseño y/o co-diseño de servicios gubernamentales digitales.						
		28. Existen plataformas adecuadas para involucrar al privado en la discusión de soluciones conjuntas.						
		29. Se aplica un modelo debidamente estandarizado para la gestión de proyectos TIC.						
Administración dirigida por el usuario	Accesibilidad	30. Se usan mecanismos inclusivos y transparentes en el proceso de elaboración de las políticas gubernamentales.						
		31. Se aplican directrices sobre la accesibilidad a los servicios de gobierno digital.						
		32. Existen procesos de evaluación y plan de acción para reducir la brecha digital.						
	Seguimiento	33. Existen iniciativas de adaptación de los servicios públicos considerando patrones de uso ciudadanos.						
		34. Se usan indicadores formales para medir la satisfacción de los usuarios con los servicios electrónicos.						
		35. Existen políticas específicas para probar y evaluar proyectos digitales con participación de usuarios finales.						
		36. Existen mecanismos de promoción para la participación de proveedores en prestación de servicios.						

Gracias por su participación

Cuestionario Participación Ciudadana

El presente cuestionario es parte de un proyecto de investigación que tiene por finalidad la obtención de información acerca de las características de la participación ciudadana en una municipalidad de Lima. El presente cuestionario es anónimo; Por favor responde con sinceridad.

Instrucciones:

En el siguiente cuestionario, se presenta un conjunto de afirmaciones acerca de la participación ciudadana en una municipalidad de Lima, cada una de ellas va seguida de cinco posibles alternativas de respuesta que debe calificar. Responda marcando con un aspa (X) la alternativa elegida, teniendo en cuenta las siguientes opciones.

1) Nunca 2) Casi nunca 3) A veces 4) Casi siempre 5) Siempre

Dimensión	Ítem	1	2	3	4	5	
Inclusión	Nivel de consulta pública	1. La municipalidad convoca a la población para escuchar sus propuestas para plan de desarrollo.					
		2. El proceso de presupuesto participativo es considerado satisfactorio por los ciudadanos del distrito.					
		3. Las coordinaciones de la municipalidad con otras instancias institucionales mejoran la gestión municipal.					
		4. La municipalidad considera particularmente a la juventud al realizar convocatorias específicas para ellos.					
Deliberación	Participación	5. La municipalidad promueve la deliberación de los vecinos en los procesos de gestión participativa.					
		6. Los vecinos pueden proponer alternativas a los diversos problemas sociales.					
		7. Los vecinos muestran participación activa en las diversas actividades que realiza la municipalidad.					
Control ciudadano	Control	8. La municipalidad promueve la gestión vecinal incentivando la supervisión de los proyectos aprobados.					
		9. La municipalidad cumple con la entrega de información en los plazos establecidos por ley.					
		10. Los ciudadanos desarrollan su actividad contralora sin más restricciones que las establecidas por ley					

Gracias por su participación

Anexo 3. **Consentimiento Informado**

Título de la investigación: Gobierno electrónico y participación ciudadana en una Municipalidad Distrital de Lima, 2023

Investigador: Alan Luna Huamán.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Gobierno electrónico y participación ciudadana en una Municipalidad Distrital de Lima, 2023”, cuyo objetivo es” Determinar la relación entre el gobierno electrónico y la participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima, 2023” Esta investigación es desarrollada por estudiantes de posgrado) de la Maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo del campus Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Distrital de Lima

La determinación de la relación entre la implementación de canales de comunicación relacionados con herramientas o acciones enmarcadas en la política de gobierno electrónico de la municipalidad distrital y la participación ciudadana, resulta fundamental en el proceso de entender el impacto de la implementación de estas herramientas en la dinámica democrática participativa del distrito.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Gobierno electrónico y participación ciudadana en una Municipalidad Distrital de Lima, 2023”
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad distrital. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador

Alan Luna Huamán, email: llunahua@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Dr. Alejandro Ramírez Ríos y Dr. Paolo Víctor Cuya Chamilco, email: alamirezrio@ucvvirtual.edu.pe y pcuya@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Anexo 4. Formatos de Validación de Expertos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: *Lapoint Montes Victoria Alfaro*

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Maestría en Gestión pública de la Escuela de Posgrado de la UCV, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2023 - I, aula A4, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la sustentaré mis competencias investigativas en la experiencia curricular de diseño y desarrollo del trabajo de investigación.

Los nombres de mis variables son: Gobierno electrónico y participación ciudadana siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de Validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

.....
ALAN LUNA HUAMÁN
DNI 40446998

Dimensiones del instrumento:

- **Primera dimensión:** Servicios proactivos
- **Objetivos de la Dimensión:** Medir el Nivel de proactividad de las acciones en materia de Gobierno Electrónico de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Medios para incorporar demandas	Se usan medios para invitar al público en general a participar en el diseño de servicios de gobierno digital.	4	4	4	Ninguna
Normas para la incorporación	Existen requisitos claros para la participación de expertos externos en el ciclo de políticas públicas.	4	4	4	Ninguna
	Existen elementos claros para la participación pública en el diseño y prestación de servicios del gobierno.	4	4	4	Ninguna
	Existen procesos de formación de funcionarios públicos sobre el uso de herramientas digitales.	4	4	4	Ninguna
	Existen estrategias de comunicación para informar los resultados de las estrategias/iniciativas digitales central.	4	4	4	Ninguna
	Se utiliza una lista centralmente disponible de todos los servicios digitales prestados en el sector público.	4	4	4	Ninguna

- **Segunda dimensión:** Manejo por data
- **Objetivos de la Dimensión:** Medir la utilización de la data en las acciones en materia de Gobierno Electrónico de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recopilación y análisis de datos	Existe una política adecuada de datos del sector público municipal.	4	4	4	Ninguna
	Se ejecuta seguimiento y evaluación de las políticas mediante una mejor gestión y utilización de los datos.	4	4	4	Ninguna
	Se recopilan y analizan datos para programas y/o políticas de gestión de recursos humanos.	4	4	4	Ninguna
Normas de administración de datos	Existen directrices claras para la gestión de datos e iniciativas en los métodos de recopilación de datos.	4	4	4	Ninguna
	Existen normas acerca de los métodos de recopilación de datos, fuentes, calidad y relevancia.	4	4	4	Ninguna
	Existen requisitos formales para el manejo de datos.	4	4	4	Ninguna

	Existen estrategia/políticas de capacitación para desarrollar habilidades entre los colaboradores.	4	4	4	Ninguna.
	Existen requerimientos formales de privacidad de datos para proteger la privacidad del ciudadano.	4	4	4	Ninguna
	Existen normas claras en cuanto al acceso a sus propios datos por parte de ciudadanos y las empresas.	4	4	4	Ninguna

- Tercera dimensión: Gobierno abierto
- Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de prácticas de gobierno abierto relacionado con las acciones en materia de Gobierno Electrónico de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acción sobre datos gubernamentales abiertos	Se aplican directrices a nivel gubernamental sobre la publicación digital de datos gubernamentales.	4	4	4	Ninguna.
	Existe una estrategia / plan de acción a mediano plazo sobre los datos públicos abiertos.	4	4	4	Ninguna.

- Cuarta dimensión: Digitalización por diseño
- Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de digitalización de las acciones en materia de Gobierno Electrónico de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Funcionamiento institucional	Se realizan evaluaciones sobre el respeto a las normas nacionales de las iniciativas digitales.	4	4	4	Ninguna
	Se realizan consultas sobre el efecto de las herramientas digitales en los servicios gubernamentales.	4	4	4	Ninguna.
	El gobierno municipal dispone de una instancia que dirige las decisiones sobre el gobierno electrónico.	4	4	4	Ninguna
	El gobierno municipal dispone de una instancia para la coordinación de los proyectos gubernamentales TICS.	4	4	4	Ninguna.
Cuantificación y mejora	Se cuantifican los costos de transacción de la prestación de servicios según los diferentes canales.	4	4	4	Ninguna
	Se aplican Normas / directrices para el diseño de servicios electrónicos.	4	4	4	Ninguna.

	Se usan tecnologías emergentes para mejorar los procesos de adquisición de las TICs	4	4	4	Ninguna
	Se evalúan las consecuencias de la nueva legislación sobre las necesidades digitales de los gobiernos	4	4	4	Ninguna.

Quinta dimensión: Plataforma cocreación

- Objetivos de la Dimensión: Medir el grado de implementación de plataformas de cocreación en materia de Gobierno Electrónico de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Participación de las partes interesadas	Se usan plataformas digitales para involucrar proactivamente a otros entes en formulación de políticas.	4	4	4	Ninguna
	Existe participación de otros entes en el diseño y/o co-diseño de servicios gubernamentales digitales.	4	4	4	Ninguna.
	Existen plataformas adecuadas para involucrar al privado en la discusión de soluciones conjuntas.	4	4	4	Ninguna
	Se aplica un modelo debidamente estandarizado para la gestión de proyectos TIC.	4	4	4	Ninguna.

- Sexta dimensión: Administración dirigida por el usuario**
- Objetivos de la Dimensión: Medir el Nivel de Administración dirigida por el usuario en materia de Gobierno Electrónico de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Accesibilidad	Se usan mecanismos inclusivos y transparentes en el proceso de elaboración de las políticas gubernamentales.	4	4	4	Ninguna
	Se aplican directrices sobre la accesibilidad a los servicios de gobierno digital.	4	4	4	Ninguna
	Existen procesos de evaluación y plan de acción para reducir la brecha digital.	4	4	4	Ninguna
	Existen iniciativas de adaptación de los servicios públicos considerando patrones de uso ciudadanos.	4	4	4	Ninguna.

Seguimiento	Se usan indicadores formales para medir la satisfacción de los usuarios con los servicios electrónicos.	4	4	4	Ninguna
	Existen políticas específicas para probar y evaluar proyectos digitales con participación de usuarios finales.	4	4	4	Ninguna
	Existen mecanismos de promoción para la participación de proveedores en prestación de servicios.	4	4	4	Ninguna

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento presenta suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Lapointe Héctor Víctor Alarcón

Especialidad del validador: Docente... Gratificación y Cooperatividad

18 de noviembre del 2023.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto validador

CARTA DE PRESENTACIÓN

Doctor Paucar

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Maestría en Gestión pública de la Escuela de Posgrado de la UCV, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2023 - I, aula A4, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la que sustentaré mis competencias investigativas en la experiencia curricular de diseño y desarrollo del trabajo de investigación.

Los nombres de mis variables son: Gobierno electrónico y participación ciudadana siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de Validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

.....
ALAN LUNA HUAMÁN
D.N.I 40446998

- **Primera dimensión:** Servicios proactivos
- **Objetivos de la Dimensión:** Medir el Nivel de proactividad de las acciones en materia de Gobierno Electrónico de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Medios para incorporar demandas	Se usan medios para invitar al público en general a participar en el diseño de servicios de gobierno digital.	4	4	4	Ninguna
Normas para la incorporación	Existen requisitos claros para la participación de expertos externos en el ciclo de políticas públicas.	4	4	4	Ninguna
	Existen elementos claros para la participación pública en el diseño y prestación de servicios del gobierno.	4	4	4	Ninguna
	Existen procesos de formación de funcionarios públicos sobre el uso de herramientas digitales.	4	4	4	Ninguna
	Existen estrategias de comunicación para informar los resultados de las estrategias/iniciativas digitales central.	4	4	4	Ninguna
	Se utiliza una lista centralmente disponible de todos los servicios digitales prestados en el sector público.	4	4	4	Ninguna

- **Segunda dimensión:** Manejo por data
- **Objetivos de la Dimensión:** Medir la utilización de la data en las acciones en materia de Gobierno Electrónico de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recopilación y análisis de datos	Existe una política adecuada de datos del sector público municipal.	4	4	4	Ninguna
	Se ejecuta seguimiento y evaluación de las políticas mediante una mejor gestión y utilización de los datos.	4	4	4	Ninguna
	Se recopilan y analizan datos para programas y/o políticas de gestión de recursos humanos.	4	4	4	Ninguna
Normas de administración de datos	Existen directrices claras para la gestión de datos e iniciativas en los métodos de recopilación de datos.	4	4	4	Ninguna
	Existen normas acerca de los métodos de recopilación de datos, fuentes, calidad y relevancia.	4	4	4	Ninguna

	Existen requisitos formales para el manejo de datos.	4	4	4	Ninguna
	Existen estrategia/políticas de capacitación para desarrollar habilidades entre los colaboradores.	4	4	4	Ninguna
	Existen requerimientos formales de privacidad de datos para proteger la privacidad del ciudadano.	4	4	4	Ninguna
	Existen normas claras en cuanto al acceso a sus propios datos por parte de ciudadanos y las empresas.	4	4	4	Ninguna

- **Tercera dimensión: Gobierno abierto**
- **Objetivos de la Dimensión:** Medir el nivel de prácticas de gobierno abierto relacionado con las acciones en materia de Gobierno Electrónico de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acción sobre datos gubernamentales abiertos	Se aplican directrices a nivel gubernamental sobre la publicación digital de datos gubernamentales.	4	4	4	Ninguna
	Existe una estrategia / plan de acción a mediano plazo sobre los datos públicos abiertos.	4	4	4	Ninguna

- **Cuarta dimensión: Digitalización por diseño**
- **Objetivos de la Dimensión:** Medir el nivel de digitalización de las acciones en materia de Gobierno Electrónico de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Funcionamiento institucional	Se realizan evaluaciones sobre el respeto a las normas nacionales de las iniciativas digitales.	4	4	4	Ninguna
	Se realizan consultas sobre el efecto de las herramientas digitales en los servicios gubernamentales.	4	4	4	Ninguna
	El gobierno municipal dispone de una instancia que dirige las decisiones sobre el gobierno electrónico.	4	4	4	Ninguna
	El gobierno municipal dispone de una instancia para la coordinación de los proyectos gubernamentales TICS.	4	4	4	Ninguna
Cuantificación y mejora	Se cuantifican los costos de transacción de la prestación de servicios según los diferentes	4	4	4	Ninguna

	canales				
	Se aplican Normas / directrices para el diseño de servicios electrónicos	4	4	4	Ninguna
	Se usan tecnologías emergentes para mejorar los procesos de adquisición de las TICS	4	4	4	Ninguna
	Se evalúan las consecuencias de la nueva legislación sobre las necesidades digitales de los gobiernos	4	4	4	Ninguna

Quinta dimensión: Plataforma cocreación

- Objetivos de la Dimensión: Medir el grado de implementación de plataformas de cocreación en materia de Gobierno Electrónico de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Participación de las partes interesadas	Se usan plataformas digitales para involucrar proactivamente a otros entes en formulación de políticas.	4	4	4	Ninguna
	Existe participación de otros entes en el diseño y/o co-diseño de servicios gubernamentales digitales.	4	4	4	Ninguna
	Existen plataformas adecuadas para involucrar al privado en la discusión de soluciones conjuntas.	4	4	4	Ninguna
	Se aplica un modelo debidamente estandarizado para la gestión de proyectos TIC.	4	4	4	Ninguna

- Sexta dimensión: Administración dirigida por el usuario**
- Objetivos de la Dimensión: Medir el Nivel de Administración dirigida por el usuario en materia de Gobierno Electrónico de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Accesibilidad	Se usan mecanismos inclusivos y transparentes en el proceso de elaboración de las políticas gubernamentales.	4	4	4	Ninguna
	Se aplican directrices sobre la accesibilidad a los servicios de gobierno digital.	4	4	4	Ninguna
	Existen procesos de evaluación y plan de acción	4	4	4	Ninguna

	para reducir la brecha digital.				
	Existen iniciativas de adaptación de los servicios públicos considerando patrones de uso ciudadanos.	4	4	4	Ninguna
Seguimiento	Se usan indicadores formales para medir la satisfacción de los usuarios con los servicios electrónicos.	4	4	4	Ninguna
	Existen políticas específicas para probar y evaluar proyectos digitales con participación de usuarios finales.	4	4	4	Ninguna
	Existen mecanismos de promoción para la participación de proveedores en prestación de servicios.	4	4	4	Ninguna

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento presenta suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Paucar

Especialidad del validador: Docente.....

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

18 de noviembre del 2023.



Firma del Experto validador

CARTA DE PRESENTACIÓN

Doctor, Martin Gonzales.

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Maestría en Gestión pública de la Escuela de Posgrado de la UCV, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2023 - I, aula A4, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la sustentaré mis competencias investigativas en la experiencia curricular de diseño y desarrollo del trabajo de investigación.

Los nombres de mis variables son: Gobierno electrónico y participación ciudadana siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de Validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

ALAN LUNA HUAMÁN
DNI 40446998

Dimensiones del instrumento:

- **Primera dimensión:** Inclusión
- **Objetivos de la Dimensión:** Medir el Nivel de inclusión de la ciudadanía en la gestión de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Nivel de consulta pública	La municipalidad convoca a la población para escuchar sus propuestas para plan de desarrollo.	4	4	4	Ninguna
	El proceso de presupuesto participativo es considerado satisfactorio por los ciudadanos del distrito.	4	4	4	Ninguna
	Las coordinaciones de la municipalidad con otras instancias institucionales mejoran la gestión municipal.	4	4	4	Ninguna
	La municipalidad considera particularmente a la juventud al realizar convocatorias específicas para ellos.	4	4	4	Ninguna

- **Segunda dimensión:** Deliberación
- **Objetivos de la Dimensión:** Medir el Nivel de Deliberación de la ciudadanía en la gestión de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Deliberación	La municipalidad promueve la deliberación de los vecinos en los procesos de gestión participativa.	4	4	4	Ninguna
	Los vecinos pueden proponer alternativas a los diversos problemas sociales.	4	4	4	Ninguna
	Los vecinos muestran participación activa en las diversas actividades que realiza la municipalidad.	4	4	4	Ninguna

- **Tercera dimensión:** Control ciudadano
- **Objetivos de la Dimensión:** Medir el Nivel de Control ciudadano de la ciudadanía en la gestión de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Control ciudadano	La municipalidad promueve la gestión vecinal incentivando la supervisión de los proyectos aprobados.	4	4	4	Ninguna
	La municipalidad cumple con la entrega de información en los plazos establecidos por ley.	4	4	4	Ninguna
	Los ciudadanos desarrollan su actividad contralora sin más restricciones que las establecidas por ley	4	4	4	Ninguna

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento presenta suficiencia Sí

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Francisco Martin Gonzalez Rodriguez

Especialidad del validador: Gerente de instituciones públicas y estatales. Docente

18 de noviembre del 2023.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto validador

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: *Lapint Montes - Victorio Alfredo*

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Maestría en Gestión pública de la Escuela de Posgrado de la UCV, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2023 - I, aula A4, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la sustentaré mis competencias investigativas en la experiencia curricular de diseño y desarrollo del trabajo de investigación.

Los nombres de mis variables son: Gobierno electrónico y participación ciudadana siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de Validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

.....
ALAN LUNA HUAMÁN
DNI 40446998

Dimensiones del instrumento:

- **Primera dimensión:** Inclusión
- **Objetivos de la Dimensión:** Medir el Nivel de inclusión de la ciudadanía en la gestión de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Nivel de consulta pública	La municipalidad convoca a la población para escuchar sus propuestas para plan de desarrollo.	4	4	4	Ninguna.
	El proceso de presupuesto participativo es considerado satisfactorio por los ciudadanos del distrito.	4	4	4	Ninguna.
	Las coordinaciones de la municipalidad con otras instancias institucionales mejoran la gestión municipal.	4	4	4	Ninguna.
	La municipalidad considera particularmente a la juventud al realizar convocatorias específicas para ellos.	4	4	4	Ninguna.

- **Segunda dimensión:** Deliberación
- **Objetivos de la Dimensión:** Medir el Nivel de Deliberación de la ciudadanía en la gestión de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Deliberación	La municipalidad promueve la deliberación de los vecinos en los procesos de gestión participativa.	4	4	4	Ninguna.
	Los vecinos pueden proponer alternativas a los diversos problemas sociales.	4	4	4	Ninguna.
	Los vecinos muestran participación activa en las diversas actividades que realiza la municipalidad.	4	4	4	Ninguna.

- Tercera dimensión: Control ciudadano
- Objetivos de la Dimensión: Medir el Nivel de Control ciudadano de la ciudadanía en la gestión de una municipalidad de Lima

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Control ciudadano	La municipalidad promueve la gestión vecinal incentivando la supervisión de los proyectos aprobados.	4	4	4	Ninguna.
	La municipalidad cumple con la entrega de información en los plazos establecidos por ley.	4	4	4	Ninguna.
	Los ciudadanos desarrollan su actividad contralora sin más restricciones que las establecidas por ley.	4	4	4	Ninguna.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento presenta suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Lucrecia Mantas Victoria Alfredo.

Especialidad del validador: Docente... Guatán Pareda y Gobernación D.

18 de noviembre del 2023.

- *Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
 *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma del Experto validador

Anexo 6. Formula muestreo aleatorio simple

$$n = \frac{Z \times p \times q \times N}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Dónde:

n= 50

N = 57

Z= valor teórico que varía de acuerdo al nivel de confianza escogido

e= error muestral (5%)

p y q= porcentaje de ocurrencia de un suceso (50% y 50%)

Anexo 7. *Análisis de confiabilidad de los instrumentos*

Variable	Estadísticas de fiabilidad	
	Alfa de Cronbach	N de elementos
Participación Ciudadana	0,859	10
Gobierno Electrónico	0,845	36

Anexo 8. Matriz de Consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general				
¿Cuál es la relación entre el GE y la PC en una municipalidad distrital de Lima, 2023?	Determinar la relación entre el GE y la PC en una municipalidad distrital de Lima, 2023	Existe relación significativa entre el GE y la PC en una municipalidad distrital de Lima, 2023	Gobierno Electrónico	Servicios proactivos	Medios para incorporar demandas Normas para la incorporación	Enfoque: Cuantitativo.
				Manejo por data	Recopilación y análisis de datos Normas de administración de datos	Diseño: Transversal.
				Gobierno abierto	Acción a sobre datos gubernamentales abiertos	Nivel: Correlacional
			Digitalización por diseño	Funcionamiento institucional Cuantificación y mejora	Población:	
¿Cuál es la relación entre el GE y la inclusión en una municipalidad distrital de Lima, 2023?	Determinar la relación entre el GE y la inclusión en una municipalidad distrital de Lima, 2023.	Existe relación significativa entre el GE y la inclusión en una municipalidad distrital de Lima, 2023.	Participación ciudadana	Plataforma cocreación	Participación de las partes interesadas	Personal administrativo de la municipalidad de La Victoria
¿Cuál es la relación entre el GE y la deliberación en una municipalidad distrital de Lima, 2023?	Determinar la relación entre el GE y la deliberación en una municipalidad distrital de Lima, 2023.	Existe relación significativa entre el GE y la deliberación en una municipalidad distrital de Lima, 2023.		Inclusión	Consultas públicas Presupuesto participativo	Muestra: 50 colaboradores
¿Cuál es la relación entre el GE y el control ciudadano en una municipalidad distrital de Lima, 2023?	Determinar la relación entre el GE y el control ciudadano en una municipalidad distrital de Lima, 2023	Existe relación significativa entre el GE y el control ciudadano en una municipalidad distrital de Lima, 2023		Deliberación	Participación	Técnica de investigación: Encuesta.
			Control ciudadano	Control	Instrumento de investigación: Cuestionario	